

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Alcalá	Facultad de Documentación (ALCALÁ DE HENARES)	28048798	
NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster	PSICOPEDAGOGÍA		
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias Sociales y Jurídicas			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
PILAR LACASA DÍAZ	DECANA DE LA FACULTAD DE DOCUMENTACIÓN		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	18155672R		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JUAN RAMÓN VELASCO PÉREZ	Vicerrector de Posgrado y Educación Permanente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	03087239H		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
PILAR LACASA DÍAZ	DECANA DE LA FACULTAD DE DOCUMENTACIÓN		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	18155672R		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Colegio de San Ildefonso. Plaza de San Diego s/n	28801	Alcalá de Henares	918854017
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
juanramon.velasco@uah.es	Madrid	918854069	

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 7 de marzo de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	PSICOPEDAGOGÍA	No		Ver anexos. Apartado 1.

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias de la educación	Ciencias de la educación
HABILITA PARA PROF. REG.	PROFESIÓN REGULADA	RESOLUCIÓN
No		
NORMA	AGENCIA EVALUADORA	UNIVERSIDAD SOLICITANTE
	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)	Universidad de Alcalá

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
029	Universidad de Alcalá

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		10
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
20	24	6

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad de Alcalá

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

##### LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
28048798	Facultad de Documentación (ALCALÁ DE HENARES)

#### 1.3.2. Facultad de Documentación (ALCALÁ DE HENARES)

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

##### TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No

##### PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40		40	
<b>TIEMPO COMPLETO</b>			
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	60.0	
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0	
<b>TIEMPO PARCIAL</b>			
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	6.0	30.0	
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0	
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>			
<a href="http://www.uah.es/postgrado/ESTOFPOSTG/matricula_masteres_inf.asp">http://www.uah.es/postgrado/ESTOFPOSTG/matricula_masteres_inf.asp</a>			
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
G1 - Ser capaz de interpretar las políticas educativas derivadas de un contexto social dinámico y en continua evolución
G2 - Conocer los principios y fundamentos de actuación de los diversos modelos de orientación e intervención psicopedagógica
G3 - Ser capaz de aplicar los fundamentos los modelos de orientación e intervención asumiendo una actitud reflexiva y crítica como parte consustancial al ejercicio profesional
G4 - Detectar las necesidades psicoeducativas de las personas y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas
G5 - Asesorar y orientar a los profesionales de la educación en la organización, el diseño e implementación del curriculum y experiencias de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva de innovación y mejora
G6 - Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas
G7 - Comprender e identificar los problemas teóricos y metodológicos a los que se enfrenta la investigación psicopedagógica
G8 - Proponer nuevas intervenciones psicopedagógicas en base a los resultados de la investigación psicopedagógica
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
T1 - Valorar la relevancia del conocimiento científico para el desempeño profesional de un modo crítico, autónomo y contrastado
T2 - Desarrollar habilidades interpersonales, comunicativas y de trabajo en equipo
T3 - Resolver problemas y tomar decisiones en contextos multiprofesionales aplicando los conocimientos adquiridos
T4 - Actualizar y usar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento para el diseño, desarrollo y mejora de la práctica profesional
T5 - Desarrollar una actitud crítica en el ejercicio de la profesión, y adquirir independencia y auton
T6 - Actuar teniendo en consideración el código ético y deontológico de la profesión
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
I1.1 - Conocer y dominar en profundidad las tareas de gestión, asesoramiento y liderazgo en centros educativos desde una perspectiva de cambio y mejora
I1.2 - Conocer y aplicar estrategias para evaluar, supervisar y emitir juicios críticos sobre instituciones educativas y sobre los procesos de innovación que en ellos se producen
I1.3 - Coordinar equipos de trabajo formados por profesionales orientados al cambio y la innovación psicopedagógica
I1.4 - Analizar y desarrollar investigaciones sobre diferentes aspectos relacionados con la innovación y calidad educativa
I1.5 - Desarrollar una inquietud por la mejora profesional en el campo de la innovación y la calidad en educación
I1.6 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas

I2.1 - Conocer y analizar desde una perspectiva multidimensional la práctica educativa en contextos de educación no formal
I2.2 - Diseñar e implementar espacios de aprendizaje en contextos no formales
I2.3 - Desarrollar una inquietud por la mejora profesional en la actuación psicopedagógica en contextos educativos no formales
I2.4 - Fomentar una actitud flexible y polivalente en la intervención psicopedagógica ante la diversidad de contextos y agentes susceptibles de orientación y asesoramiento
I2.5 - Comprender los cambios en el mundo del trabajo y las implicaciones que todo ello tiene entre educación, empleo y oportunidades laborales
I3.1 - Conocer y analizar desde diferentes perspectivas los fundamentos teóricos que subyacen a la inclusión educativa en diversos campos de actuación: Atención a la diversidad, resolución de conflictos, convivencia y acción tutorial, evaluación psicopedagógica y atención a las diversas situaciones de personalidad
I3.2 - Aplicar los principios de la educación inclusiva en la evaluación psicopedagógica y el diseño de actuaciones con alumnos que requieran una atención educativa diferenciada
I3.3 - Seleccionar y aplicar las necesarias estrategias metodológicas para promover el desarrollo de las habilidades en personas que requieren una atención diferenciada dentro del enfoque de un enfoque de enseñanza inclusiva
I3.4 - Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiar y sociales
I3.5 - Tener un conocimiento actualizado sobre la legislación y normativa sobre la atención y el reconocimiento de la diversidad

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

###### 4.2.1. Acceso:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
1. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

###### 4.2.2. Admisión:

Los títulos de grado, como requisito específico, que tendrán acceso al Máster serán los siguientes:

- a) Graduado en Educación Infantil
- b) Graduado en Educación Primaria

c) Graduado en Educación Social

Igualmente accederán licenciados o diplomados en titulaciones equivalentes a los grados indicados anteriormente o de titulaciones afines.

Criterios de valoración aplicados en el proceso de admisión

Los criterios de valoración de méritos serán los siguientes:

- Expediente académico hasta un **50%**
- Actividad profesional hasta un **20%**
- Otros aspectos del currículum vitae, especialmente los relacionados con el ámbito de la Educación hasta un **30%**
- En caso de que la Comisión Académica lo considerara necesario se realizará una entrevista personal con el interesado que formará parte del sistema de selección para el acceso a la realización del Máster.

En este contexto, se tendrán en cuenta las características de los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

Los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

En el proceso de selección se garantizará la no discriminación en función de género.

Condiciones o pruebas de acceso especiales

Ninguna prueba de acceso especial.

**4.3 APOYO A ESTUDIANTES**

Propios del Máster

Como se comenta posteriormente, se realizará un acto de bienvenida a los estudiantes, antes de iniciar el curso, en el que se informará sobre cuestiones generales de trámites a realizar, estructura y

funcionamiento la Universidad; servicios disponibles, funcionamiento del Máster y sistemas de atención que tendrán disponibles.

En este acto se presentará al Coordinador del Máster y a los coordinadores de las materias del Máster. También se informará a los alumnos del programa de Tutorías personalizadas que funciona en las titulaciones de Psicopedagogía desde 2005. Desde este programa se asigna a cada estudiante un tutor, seleccionado entre los distintos profesores que imparten docencia en el máster, cuya misión es acoger al estudiante y servir de nexo de unión los éstos y los coordinadores del máster.

Propios de la Universidad

La Universidad cuenta con un Servicio de Orientación y Promoción de estudios cuya información está accesible a través de la siguiente dirección web:

<http://www2.uah.es/orientacion/>

Los principales servicios prestados son los siguientes:

#### GABINETE PSICOPEDAGÓGICO

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta

28801 - Alcalá de Henares

Tlf: 91 885 64 49 - 91 885 64 50

e-mail: [psicopedagogico@uah.es](mailto:psicopedagogico@uah.es)

#### MERCADO DE TRABAJO

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta

28801 - Alcalá de Henares

Tlf: 91 885 64 74

e-mail: [panorama.laboral@uah.es](mailto:panorama.laboral@uah.es)

#### INSERCIÓN LABORAL

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta



28801 - Alcalá de Henares

Tlf: 91 885 64 74

e-mail: [panorama.laboral@uah.es](mailto:panorama.laboral@uah.es)

#### ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta

28801 - Alcalá de Henares

Tlf: 91 885 64 69

e-mail: [equipo.orientacion@uah.es](mailto:equipo.orientacion@uah.es)

#### BOLSA DE EMPLEO

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta

28801 - Alcalá de Henares

Tlf: 91 885 64 81

e-mail: [bolsa.empleo@uah.es](mailto:bolsa.empleo@uah.es)

#### PRÁCTICAS EN EMPRESA

Plaza de Cervantes 10, 2ª planta

28801 - Alcalá de Henares

e-mail: [practicasyempresa@uah.es](mailto:practicasyempresa@uah.es)

La Universidad cuenta, además, con una Oficina del Defensor Universitario cuya información está actualizada en la siguiente dirección web:

[http://www.uah.es/defensor\\_universitario/inicio.shtm](http://www.uah.es/defensor_universitario/inicio.shtm)

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
<b>Adjuntar Título Propio</b>	
Ver anexos. Apartado 4.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
<p>De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales la Universidad de Alcalá (en adelante UAH) ha elaborado y hará pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se recogen en el mismo.</p> <p><b>I ÁMBITO DE APLICACIÓN</b></p> <p>Esta normativa será de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que se impartan en la UAH.</p> <p><b>II RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS</b></p> <p><b>Definición</b></p> <p>A los efectos de esta normativa, se entiende por reconocimiento la aceptación por la UAH de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra Universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial de Máster Universitario.</p> <p>La UAH propone un sistema de reconocimiento que se fundamenta en los créditos y las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas.</p> <p>Reglas básicas para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster</p> <p>Estudios universitarios cursados en centros españoles</p> <p>A) Estudios de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto</p> <p>Quienes estén en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, y accedan a las enseñanzas oficiales de Máster, podrán obtener reconocimiento de créditos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.</p>	

**B) Estudios de Máster**

Entre enseñanzas universitarias oficiales de Máster reguladas por el Real Decreto 56/2005 o el Real Decreto 1393/2007, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los módulos, materias o asignaturas cursadas, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.

**C) Estudios de Doctorado**

Serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en programas de doctorado regulados por normas anteriores a los Reales Decretos 56/2005 y 1393/2007 teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos derivados de los cursos y trabajos de investigación tutelados cursados y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.

**D) Estudios de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico**

No podrán reconocerse créditos en las enseñanzas oficiales de Máster a los estudiantes que estén en posesión de un título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico.

**E) Diplomas y títulos propios expedidos por las Universidades de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 g) y 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades**

a) Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en Estudios Propios de Postgrado cursados en cualquier Universidad española, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a los módulos, materias o asignaturas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.

b) Cuando el Máster al que se pretenda acceder proceda de la transformación de un Estudio Propio de Postgrado de la Universidad de Alcalá, serán objeto de reconocimiento los módulos, materias o asignaturas que figuren en la tabla de equivalencia.

**F) Curso de aptitud pedagógica**

Quienes estén en posesión del Certificado de aptitud pedagógica podrán obtener reconocimiento de créditos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.

#### Estudios universitarios cursados en centros extranjeros

Se podrán reconocer créditos a los titulados universitarios extranjeros conforme a sistemas educativos propios o ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.

#### Programas de intercambio o movilidad

Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la UAH, para realizar un período de estudios en otras Universidades o Instituciones de Educación Superior, obtendrán el reconocimiento de créditos que se establezca en el acuerdo académico correspondiente, que se ajustará a la presente Normativa.

Asimismo, lo dispuesto en esta Normativa será de aplicación a los Convenios específicos de movilidad que se suscriban para la realización de dobles titulaciones.

#### Prácticas externas

Si el plan de estudios del Máster oficial incluye la realización de prácticas externas, éstas podrán reconocerse por experiencia profesional previa relacionada con las competencias que el estudiante tenga que adquirir en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas; no obstante, en ningún caso se podrá hacer un reconocimiento parcial de las prácticas externas.

#### Trabajo fin de Máster

En ningún caso podrá reconocerse el trabajo fin de Máster porque está orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

#### Procedimiento administrativo

**Solicitud de reconocimiento de créditos. Modelo, lugar y plazo de presentación.** La [solicitud de reconocimiento de créditos](#) se realizará el primer año que el estudiante comienza los estudios de Máster oficial para los que solicita reconocimiento, y se ajustará al modelo que se establezca y se publique en la página web de la Universidad.

La solicitud se presentará en la Secretaría de Alumnos de Postgrado y Estudios Propios o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de matrícula que se establezca para cada año académico.

**Documentación a presentar.** Junto con la solicitud de reconocimiento de créditos, el estudiante presentará la documentación académica que acredite la superación de créditos y las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas.

**Competencia para resolver.** La Comisión de Estudios Oficiales de Postgrado es el órgano competente para resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos, a propuesta de la Dirección Académica del Máster.

**Plazo para resolver.** El plazo para resolver y notificar la resolución de reconocimiento de créditos será de tres meses, a contar desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en la Secretaría de Alumnos de Postgrado y Estudios Propios. La falta de resolución expresa en el plazo señalado permitirá entender desestimada la solicitud de reconocimiento de créditos.

**Contenido de la resolución.** La resolución de reconocimiento de créditos especificará los créditos que se reconocen y los que no se reconozcan, en cuyo caso será motivada, y hará referencia a los recursos que procedan contra la misma, órgano ante el que hay que presentarlos y plazo para interponerlos.

#### Precios públicos

Los estudiantes que obtengan el reconocimiento de créditos abonarán el 25% del precio del crédito correspondiente al Máster Oficial que realicen, de acuerdo con lo que se establezca en el Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se fijan los precios públicos por estudios universitarios para cada año académico.

La justificación del abono del precio público es un requisito necesario para la incorporación de los créditos en el expediente académico del interesado.

### III TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

#### Definición

A los efectos de esta normativa, se entiende por transferencia de créditos la inclusión en el expediente académico del estudiante de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UAH u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

#### Procedimiento administrativo

**Solicitud de transferencia de créditos. Modelo, lugar y plazo de presentación.** La [solicitud de transferencia de créditos](#) se realizará el primer año que el estudiante comienza los estudios de Máster oficial para los que solicita la transferencia o cuando se incorpora a un nuevo Máster, y se ajustará al modelo que se establezca y se publique en la página web de la Universidad.

La solicitud se presentará en la Secretaría de Alumnos de Postgrado y Estudios Propios o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de matrícula que se establezca para cada año académico.

**Documentación a presentar.** Junto con la solicitud de transferencia de créditos, el estudiante presentará la documentación académica que se establezca.

**Resolución.** La transferencia de créditos se efectuará de oficio por la UAH, siempre que el estudiante haya aportado la documentación académica exigida, y no computarán para la obtención del título de Máster al que se incorporan.

#### IV. INCORPORACIÓN DE CRÉDITOS AL EXPEDIENTE ACADÉMICO

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado por el real decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

### 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

#### 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

#### 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Exposición o clase magistral

Presentación de trabajos teóricos individuales

Presentación de trabajos teóricos grupales

Trabajo en grupo guiado

Presentación de trabajos prácticos

Estudio de casos, simulaciones y problemas

Diseño de programas e intervenciones

Uso de las TIC en actividades prácticas

Tutoría individual

Tutoría grupal

Preparación de seminarios, lecturas, trabajos, memorias, investigación

Sesiones de trabajo en grupo no presenciales

Realización de carpeta, diario de aprendizaje o portafolios

Estudio personal en donde los alumnos preparan, completan e interiorizan el contenido relacionando teoría y práctica.

#### 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Prácticas

Trabajo tutorizado

#### 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Exámenes o test de conocimientos de diversos tipos

Presentaciones o Exposiciones orales

Presentación de informes de trabajos de campo

Presentación de un ensayo o trabajo escrito

Evaluación por portafolios

Realización de ejercicios o problemas

Realización de talleres con herramientas informáticas

Presentación de informes de prácticas externas

#### 5.5 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: Psicología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	MIXTA	
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
16	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12	8	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teorías y Estrategias de aprendizaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo y personalidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
4		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Familia y Educación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OPTATIVA	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
4		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Educación en contextos de exclusión social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OPTATIVA	4	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ocio Digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser competente para:		
- Reconocer las necesidades presentes en los programas de intervención psicoeducativa y sociocomunitaria y realizar propuestas de mejora.		

- Reconocer y analizar la influencia de las cogniciones, emociones y conductas, tanto individuales como colectivas, en los procesos de exclusión-inclusión social.
- Analizar los procesos de aprendizaje relacionados con la participación en nuevas formas de expresión y comunicación en situaciones de ocio.
- Diseñar modelos y estrategias de intervención desde la diversidad dentro de un enfoque de educación inclusiva.
- Reconocer y afrontar los procesos de aprendizaje como formas de reconstrucción e interpretación de la realidad y los contextos culturales.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Teorías y estrategias de aprendizaje.

Análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje en diferentes contextos, teniendo en cuenta los instrumentos de aprendizaje y las prácticas que generan.

Desarrollo y personalidad.

Estudio del desarrollo humano desde una perspectiva psicológica haciendo especial hincapié en el desarrollo de la personalidad y la diversidad individual.

Familia y educación.

Estudio del papel de la familia en el desarrollo psicológico y los procesos de transición entre las distintas etapas educativas hasta la vida adulta.

Educación en contextos de exclusión social.

Análisis de las necesidades que generan los contextos de exclusión social para trabajar en programas de intervención que fomenten la integración.

Ocio digital.

Reflexión sobre nuevas formas de ocio relacionadas con los medios de comunicación y cómo éstas pueden crear espacios de desarrollo y aprendizaje.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Ser capaz de interpretar las políticas educativas derivadas de un contexto social dinámico y en continua evolución

G2 - Conocer los principios y fundamentos de actuación de los diversos modelos de orientación e intervención psicopedagógica

G3 - Ser capaz de aplicar los fundamentos los modelos de orientación e intervención asumiendo una actitud reflexiva y crítica como parte consustancial al ejercicio profesional

G4 - Detectar las necesidades psicoeducativas de las personas y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas

G5 - Asesorar y orientar a los profesionales de la educación en la organización, el diseño e implementación del currículum y experiencias de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva de innovación y mejora

G6 - Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Valorar la relevancia del conocimiento científico para el desempeño profesional de un modo crítico, autónomo y contrastado

T2 - Desarrollar habilidades interpersonales, comunicativas y de trabajo en equipo

T3 - Resolver problemas y tomar decisiones en contextos multiprofesionales aplicando los conocimientos adquiridos

T4 - Actualizar y usar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento para el diseño, desarrollo y mejora de la práctica profesional

T5 - Desarrollar una actitud crítica en el ejercicio de la profesión, y adquirir independencia y auton		
T6 - Actuar teniendo en consideración el código ético y deontológico de la profesión		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
I2.1 - Conocer y analizar desde una perspectiva multidimensional la práctica educativa en contextos de educación no formal		
I2.2 - Diseñar e implementar espacios de aprendizaje en contextos no formales		
I2.3 - Desarrollar una inquietud por la mejora profesional en la actuación psicopedagógica en contextos educativos no formales		
I2.4 - Fomentar una actitud flexible y polivalente en la intervención psicopedagógica ante la diversidad de contextos y agentes susceptibles de orientación y asesoramiento		
I3.2 - Aplicar los principios de la educación inclusiva en la evaluación psicopedagógica y el diseño de actuaciones con alumnos que requieran una atención educativa diferenciada		
I3.3 - Seleccionar y aplicar las necesarias estrategias metodológicas para promover el desarrollo de las habilidades en personas que requieren una atención diferenciada dentro del enfoque de un enfoque de enseñanza inclusiva		
I3.4 - Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiar y sociales		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición o clase magistral	95	100
Trabajo en grupo guiado	75	80
Preparación de seminarios, lecturas, trabajos, memorias, investigación	25	50
Presentación de trabajos teóricos individuales	60	40
Uso de las TIC en actividades prácticas	65	50
Estudio de casos, simulaciones y problemas	80	50
Estudio personal en donde los alumnos preparan, completan e interiorizan el contenido relacionando teoría y práctica.	70	20
Presentación de trabajos teóricos grupales	16	100
Tutoría individual	14	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases teóricas		
Prácticas		
Trabajo tutorizado		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Presentaciones o Exposiciones orales	0.0	0.0
Presentación de un ensayo o trabajo escrito	0.0	0.0
Realización de talleres con herramientas informáticas	0.0	0.0
Exámenes o test de conocimientos de diversos tipos	0.0	0.0
Evaluación por portafolios	0.0	0.0
<b>NIVEL 2: Historia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS MATERIA</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Política educativa contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno debe ser competente para</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- R.1 Demostrar conocimiento y comprensión sobre la construcción del sistema educativo español en el marco de las diferentes etapas históricas.</li> <li>- R.2 Analizar con sentido crítico la política educativa desarrollada en los diferentes momentos históricos del siglo XX y comienzos del siglo XXI.</li> </ul>		

- R.3 Analizar y valorar el impacto de cada política educativa concreta en el desarrollo y transformación de la cultura escolar.
- R.4 Reflexionar críticamente sobre la importancia del patrimonio escolar para la interpretación de las diferentes políticas educativas y de la cultura del aula.

R.5 .Demostrar conocimiento y comprensión de los elementos sustantivos de las políticas educativas transnacionales, en especial las de la Unión Europea, y establecer vínculos de aplicación con el caso español.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La política educativa española en los siglos XX y XXI

De la política educativa a la cultura escolar

La política educativa de la Unión Europea

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Ser capaz de interpretar las políticas educativas derivadas de un contexto social dinámico y en continua evolución

G8 - Proponer nuevas intervenciones psicopedagógicas en base a los resultados de la investigación psicopedagógica

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Valorar la relevancia del conocimiento científico para el desempeño profesional de un modo crítico, autónomo y contrastado

T2 - Desarrollar habilidades interpersonales, comunicativas y de trabajo en equipo

T3 - Resolver problemas y tomar decisiones en contextos multiprofesionales aplicando los conocimientos adquiridos

T4 - Actualizar y usar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento para el diseño, desarrollo y mejora de la práctica profesional

T5 - Desarrollar una actitud crítica en el ejercicio de la profesión, y adquirir independencia y auton

T6 - Actuar teniendo en consideración el código ético y deontológico de la profesión

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

Seleccione un valor

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de carpeta, diario de aprendizaje o portafolios	1	1
Exposición o clase magistral	1	1
Preparación de seminarios, lecturas, trabajos, memorias, investigación	1	1

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Prácticas

Trabajo tutorizado

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentaciones o Exposiciones orales	30.0	0.0
Evaluación por portafolios	40.0	0.0
Realización de ejercicios o problemas	30.0	0.0

<b>NIVEL 2: Didáctica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	MIXTA	
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
28	8	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
24	12	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: El curriculum como proyecto</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
4		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Planificación y organización de recursos psicopedagógico</b>		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asesoramiento y gestión del cambio en las organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Innovación y práctica educativa.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



OPTATIVA	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Pedagogía laboral</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OPTATIVA	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Atención a la diversidad desde una enseñanza inclusiva</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OPTATIVA	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La construcción del fracaso y éxito escolar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprendizaje a lo largo de la vida		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Convivencia, resolución de conflictos y acción tutorial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OPTATIVA	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El alumno deber ser capaz de:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demostrar conocimiento y comprensión de la situación actual de los Servicios Psicopedagógicos en el Sistema Educativo, de la normativa que los regula, así como de los programas, proyectos y acciones en los distintos niveles del sistema educativo.</li> <li>- Identificar y comprender el concepto de orientación e intervención psicopedagógica así como sus principios y evolución histórica</li> </ul>		

- Comprender y situar teórica y prácticamente el trabajo del asesor psicopedagógico en el campo del asesoramiento liderazgo y gestión del cambio en las organizaciones.
- Identificar y aplicar estrategias de evaluación, con diferentes instrumentos y técnicas de investigación, sobre programas, instituciones educativas y sobre los procesos de innovación que en ellos se producen.
  - Comprender el sentido de la innovación educativa, principios, procesos y estrategias así como sus contribuciones al conocimiento de la práctica educativa, siendo capaz de analizar críticamente proyectos y experiencias que generen buenas prácticas y mejora de la práctica educativa.
  - Demostrar conocimiento y comprensión sobre la relación entre educación, empleo y formación entorno al aprendizaje para toda la vida, identificando los retos concretos que los sistemas educativos tienen planteado en la actualidad.
  - Demostrar conocimiento y comprensión, así como la aplicación de estrategias y procedimientos de la educación inclusiva en el diseño de actuaciones con alumnos que requieran una atención educativa diferenciada en relación a: cultura de procedencia, discapacidad, sobredotación y/o factores personales de aprendizaje .
  - Identificar las diversas tipologías de violencia escolar y reconocer los recursos orientados a prevenirla desde una perspectiva inclusiva, diseñando actuaciones en el campo de la prevención de la violencia escolar, la mejora de la convivencia, la resolución de conflictos y la acción tutorial.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

El curriculum como proyecto.

Diseño, desarrollo del curriculum y cultura en un mundo en constante cambio e incierto, teniendo en cuenta sus problemas y lo que supone en cuanto a posibilidad de desarrollo, cambio y mejora en un espacio de innovación y desarrollo profesional.

Planificación y organización de recursos psicopedagógicos.

Origen, desarrollo y situación actual de los Servicios Psicopedagógicos en el Sistema Educativo, normativa de referencia y sus funciones en el desarrollo de los documentos marco en las instituciones educativas. Funciones de coordinación, gestión y organización de las instituciones educativas, servicios y otros recursos, así como sus funciones en la evaluación psicopedagógica y el asesoramiento a partir de las mismas a los distintos agentes educativos.

Asesoramiento y gestión del cambio en las organizaciones.

Diseño, desarrollo y puesta en marcha de los distintos modelos de asesoramiento psicopedagógico en el campo del asesoramiento y de la gestión del cambio y mejora en las organizaciones, partiendo del análisis de buenas prácticas y la investigación.

### Innovación y práctica educativa.

La Innovación educativa, sus principios, posibilidades y dificultades. Innovación curricular y desarrollo de estrategias para la práctica reflexiva, fomentando la investigación del profesorado y su aportación a la práctica docente.

#### Pedagogía laboral.

Análisis de los contextos laborales en una sociedad globalizada, desde el punto de vista de la implicación social y personal del trabajo; analizando las políticas públicas de la formación profesional continua.

#### Atención a la diversidad desde una enseñanza inclusiva.

Se trata de llevar a cabo un análisis y reflexión sobre el origen y fundamento de la inclusión educativa, sus implicaciones curriculares, organizativas y metodológicas; evaluación y respuesta al alumnado con necesidades específicas, teniendo en cuenta la legislación vigente, así como en análisis de las diferentes estrategias para dar una respuesta adecuada desde un marco inclusivo a todo el alumnado.

#### La construcción del fracaso y éxito escolar.

Se trata con esta materia en la que el alumnado analizará la diversidad como una parte consustancial y definitoria de la sociedad actual, con importantes repercusiones en la educación obligatoria por sus notas distintivas: bien público, universalidad y comprensividad en una sociedad democrática.

#### Aprendizaje a lo largo de la vida.

Se trata de analizar los desafíos e implicaciones del aprendizaje a lo largo de la vida, teniendo en cuenta las características de la educación de adultos y la educación gerontológica.

#### Convivencia, resolución de conflictos y acción tutorial.

Análisis, reflexión sobre la relevancia educativa del tema de la convivencia en instituciones educativas, comprendiendo las diversas manifestaciones de la violencia escolar y el proceso de resolución de conflictos desde distintos modelos, así como desde la acción tutorial, diseñando diferentes respuestas para resolver conflictos

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Conocer los principios y fundamentos de actuación de los diversos modelos de orientación e intervención psicopedagógica

G4 - Detectar las necesidades psicoeducativas de las personas y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas

G6 - Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas

G3 - Ser capaz de aplicar los fundamentos los modelos de orientación e intervención asumiendo una actitud reflexiva y crítica como parte consustancial al ejercicio profesional

G5 - Asesorar y orientar a los profesionales de la educación en la organización, el diseño e implementación del curriculum y experiencias de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva de innovación y mejora

G1 - Ser capaz de interpretar las políticas educativas derivadas de un contexto social dinámico y en continua evolución

G7 - Comprender e identificar los problemas teóricos y metodológicos a los que se enfrenta la investigación psicopedagógica

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Valorar la relevancia del conocimiento científico para el desempeño profesional de un modo crítico, autónomo y contrastado

T2 - Desarrollar habilidades interpersonales, comunicativas y de trabajo en equipo		
T3 - Resolver problemas y tomar decisiones en contextos multiprofesionales aplicando los conocimientos adquiridos		
T4 - Actualizar y usar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento para el diseño, desarrollo y mejora de la práctica profesional		
T5 - Desarrollar una actitud crítica en el ejercicio de la profesión, y adquirir independencia y auton		
T6 - Actuar teniendo en consideración el código ético y deontológico de la profesión		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
Seleccione un valor		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición o clase magistral	83	100
Presentación de trabajos prácticos	52	100
Tutoría individual	45	80
Preparación de seminarios, lecturas, trabajos, memorias, investigación	45	100
Trabajo en grupo guiado	110	20
Realización de carpeta, diario de aprendizaje o portafolios	110	20
Estudio de casos, simulaciones y problemas	160	50
Diseño de programas e intervenciones	160	50
Estudio personal en donde los alumnos preparan, completan e interiorizan el contenido relacionando teoría y práctica.	135	30
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases teóricas		
Prácticas		
Trabajo tutorizado		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámenes o test de conocimientos de diversos tipos	0.0	0.0
Presentaciones o Exposiciones orales	0.0	0.0
Presentación de informes de trabajos de campo	0.0	0.0
Presentación de un ensayo o trabajo escrito	0.0	0.0
Evaluación por portafolios	0.0	0.0
Realización de ejercicios o problemas	0.0	0.0
Realización de talleres con herramientas informáticas	0.0	0.0
Presentación de informes de prácticas externas	0.0	0.0
<b>NIVEL 2: Métodos de Investigación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	MIXTA	
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
16	8	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modelos de orientación Psicopedagógica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Investigación Evaluativa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OPTATIVA	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
4		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Análisis de datos en Educación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OPTATIVA	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Investigación en el aula</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OPTATIVA	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Evaluación Psicopedagógica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
OPTATIVA	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
4		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno debe ser competente para:

- Identificar y comprender el concepto de orientación e intervención psicopedagógica así como sus principios, evolución histórica y principales modelos organizativos.
- Diseñar planes e intervenciones en orientación educativa.
- Comparar diferentes modelos de orientación e intervención en el ámbito de la intervención psicopedagógica.
- Aplicar diferentes estrategias ante una intervención y/o evaluación psicopedagógica, así como las diferentes pruebas estandarizadas existentes en el mercado.
- Demostrar comprensión de los fundamentos de la metodología científico experimental e identificar terminología y conceptos propios de la investigación experimental en el contexto de la psicopedagogía.
- Conocer y comprender los diferentes diseños de investigación en educación.
- Describir los principales modelos de evaluación y su aplicación en el ámbito educativo.
- Dominar las técnicas de organización y descripción de los datos de investigación, tanto con carácter cuantitativo como cualitativo.
- Analizar críticamente proyectos y experiencias de investigación educativa.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia profundiza en tres grandes bloques de contenido: la orientación e intervención educativa, la evaluación psicopedagógica y la investigación evaluativa.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- G2 - Conocer los principios y fundamentos de actuación de los diversos modelos de orientación e intervención psicopedagógica
- G3 - Ser capaz de aplicar los fundamentos los modelos de orientación e intervención asumiendo una actitud reflexiva y crítica como parte consustancial al ejercicio profesional
- G4 - Detectar las necesidades psicoeducativas de las personas y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas
- G5 - Asesorar y orientar a los profesionales de la educación en la organización, el diseño e implementación del curriculum y experiencias de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva de innovación y mejora
- G7 - Comprender e identificar los problemas teóricos y metodológicos a los que se enfrenta la investigación psicopedagógica
- G8 - Proponer nuevas intervenciones psicopedagógicas en base a los resultados de la investigación psicopedagógica
- G1 - Ser capaz de interpretar las políticas educativas derivadas de un contexto social dinámico y en continua evolución

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T1 - Valorar la relevancia del conocimiento científico para el desempeño profesional de un modo crítico, autónomo y contrastado
- T2 - Desarrollar habilidades interpersonales, comunicativas y de trabajo en equipo

T3 - Resolver problemas y tomar decisiones en contextos multiprofesionales aplicando los conocimientos adquiridos		
T4 - Actualizar y usar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento para el diseño, desarrollo y mejora de la práctica profesional		
T5 - Desarrollar una actitud crítica en el ejercicio de la profesión, y adquirir independencia y auton		
T6 - Actuar teniendo en consideración el código ético y deontológico de la profesión		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
I1.1 - Conocer y dominar en profundidad las tareas de gestión, asesoramiento y liderazgo en centros educativos desde una perspectiva de cambio y mejora		
I1.2 - Conocer y aplicar estrategias para evaluar, supervisar y emitir juicios críticos sobre instituciones educativas y sobre los procesos de innovación que en ellos se producen		
I1.3 - Coordinar equipos de trabajo formados por profesionales orientados al cambio y la innovación psicopedagógica		
I1.4 - Analizar y desarrollar investigaciones sobre diferentes aspectos relacionados con la innovación y calidad educativa		
I1.5 - Desarrollar una inquietud por la mejora profesional en el campo de la innovación y la calidad en educación		
I1.6 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas		
I3.1 - Conocer y analizar desde diferentes perspectivas los fundamentos teóricos que subyacen a la inclusión educativa en diversos campos de actuación: Atención a la diversidad, resolución de conflictos, convivencia y acción tutorial, evaluación psicopedagógica y atención a las diversas situaciones de personalidad		
I3.2 - Aplicar los principios de la educación inclusiva en la evaluación psicopedagógica y el diseño de actuaciones con alumnos que requieran una atención educativa diferenciada		
I3.3 - Seleccionar y aplicar las necesarias estrategias metodológicas para promover el desarrollo de las habilidades en personas que requieren una atención diferenciada dentro del enfoque de un enfoque de enseñanza inclusiva		
I3.4 - Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiar y sociales		
I3.5 - Tener un conocimiento actualizado sobre la legislación y normativa sobre la atención y el reconocimiento de la diversidad		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición o clase magistral	56	100
Presentación de trabajos prácticos	43	100
Tutoría individual	17	100
Presentación de trabajos teóricos individuales	6	100
Preparación de seminarios, lecturas, trabajos, memorias, investigación	157	50
Estudio de casos, simulaciones y problemas	163	50
Trabajo en grupo guiado	15	50
Uso de las TIC en actividades prácticas	43	100
Estudio personal en donde los alumnos preparan, completan e interiorizan el contenido relacionando teoría y práctica.	100	20
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases teóricas		
Prácticas		
Trabajo tutorizado		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámenes o test de conocimientos de diversos tipos	0.0	0.0

Realización de talleres con herramientas informáticas	0.0	0.0
Realización de ejercicios o problemas	0.0	0.0
<b>NIVEL 2: Trabajo fin de máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
<b>ECTS MATERIA</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El alumno debe ser competente para</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar y sintetizar información.</li> <li>- Integrar conocimientos y formular juicios partiendo de la información disponible.</li> <li>- Aplicar los conocimientos adquiridos.</li> <li>- Demostrar una adecuada comunicación oral y escrita.</li> <li>- Conocer y utilizar de las Tecnologías de la Información y Comunicación.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El TFM se integrará en alguna de las siguientes modalidades:</p> <p>Modalidad 1: Propuesta de innovación docente. El estudiante diseñará una propuesta de innovación a partir de una revisión completa de la situación actual y el contexto en el que se desarrolla.</p> <p>Modalidad 2: Propuesta de un Plan de Atención a la Diversidad</p>		

### Modalidad 3: Propuesta de programa de intervención o evaluación en un contexto educativo

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La defensa pública del TFM solo podrá realizarse cuando el alumno haya superado el resto de los créditos del máster

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G6 - Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas

G4 - Detectar las necesidades psicoeducativas de las personas y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Valorar la relevancia del conocimiento científico para el desempeño profesional de un modo crítico, autónomo y contrastado

T2 - Desarrollar habilidades interpersonales, comunicativas y de trabajo en equipo

T3 - Resolver problemas y tomar decisiones en contextos multiprofesionales aplicando los conocimientos adquiridos

T4 - Actualizar y usar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento para el diseño, desarrollo y mejora de la práctica profesional

T5 - Desarrollar una actitud crítica en el ejercicio de la profesión, y adquirir independencia y autonomía

T6 - Actuar teniendo en consideración el código ético y deontológico de la profesión

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

I1.4 - Analizar y desarrollar investigaciones sobre diferentes aspectos relacionados con la innovación y calidad educativa

I2.2 - Diseñar e implementar espacios de aprendizaje en contextos no formales

I3.2 - Aplicar los principios de la educación inclusiva en la evaluación psicopedagógica y el diseño de actuaciones con alumnos que requieran una atención educativa diferenciada

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo tutorizado

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

### NIVEL 2: Prácticas externas

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	PRÁCTICAS EXTERNAS	
ECTS MATERIA	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	10	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El alumno será competente para</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar una descripción y análisis de las situaciones observadas en su estancia en el centro de prácticas</li> <li>- Identificar las líneas de actuación que guían la actividad de los y las profesionales vinculando teoría y práctica</li> <li>- Realizar propuestas de intervención, complementarias o alternativas a las que ha observado en su periodo de prácticas.</li> <li>- Trabajar de forma efectiva en cooperación con otros profesionales</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Este módulo se propone como un eje articulador que permita la constante relación teoría y práctica. El módulo de prácticas externas está definido como un conjunto integrado de actividades que proporcionan experiencia directa sobre los diversos aspectos de la intervención educativa, especialmente psicopedagógica, en cualquiera de sus modalidades.</p> <p>En esta línea de trabajo se pretende que el alumnado al terminar las prácticas sea capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>OBSERVAR Y DESCRIBIR</b> las situaciones en las que participa como punto de partida para llevar a cabo un análisis de la problemática a la que se enfrentan orientadores y orientadoras en su trabajo cotidiano.</li> </ol>		

2. REFLEXIONAR sobre las situaciones observadas y sea capaz de identificar las líneas de actuación que guían la actividad de los y las profesionales, a través de un análisis crítico y aportando -en la medida de lo posible- opciones alternativas.
3. REALIZAR PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN, complementarias o alternativas a las que ha observado en su periodo de prácticas.
4. PARTICIPAR EN ACTIVIDADES que favorezcan la igualdad de oportunidades y promuevan el desarrollo y la educación en distintos ámbitos de la sociedad.
5. SE APROXIME AL MUNDO LABORAL Y PROFESIONAL, del que en un futuro inmediato formará parte.

**ORGANIZACIÓN.** Los Centros receptores designarán a un responsable por cada grupo de alumnos y cuya función consistirá, esencialmente, en orientar y asesorar a los alumnos en su actividad cotidiana. La Universidad de Alcalá entregará a cada responsable un certificado acreditativo de su participación en esta actividad. El Vicedecanato de Psicopedagogía designará, por su parte, a otros profesores del máster en calidad de tutores de cada grupo de alumnos, que serán el elemento de conexión entre los Centros de prácticas y la Facultad. Aparte de otras funciones, tendrán las de verificar el cumplimiento de esta actividad académica a través de los procedimientos más idóneos que pueden oscilar entre las visitas a los Centros, celebración de entrevistas con el equipo orientador, reuniones conjuntas de trabajo, etc.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G3 - Ser capaz de aplicar los fundamentos los modelos de orientación e intervención asumiendo una actitud reflexiva y crítica como parte consustancial al ejercicio profesional

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Valorar la relevancia del conocimiento científico para el desempeño profesional de un modo crítico, autónomo y contrastado

T2 - Desarrollar habilidades interpersonales, comunicativas y de trabajo en equipo		
T3 - Resolver problemas y tomar decisiones en contextos multiprofesionales aplicando los conocimientos adquiridos		
T4 - Actualizar y usar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento para el diseño, desarrollo y mejora de la práctica profesional		
T5 - Desarrollar una actitud crítica en el ejercicio de la profesión, y adquirir independencia y auton		
T6 - Actuar teniendo en consideración el código ético y deontológico de la profesión		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
I1.1 - Conocer y dominar en profundidad las tareas de gestión, asesoramiento y liderazgo en centros educativos desde una perspectiva de cambio y mejora		
I2.1 - Conocer y analizar desde una perspectiva multidimensional la práctica educativa en contextos de educación no formal		
I3.1 - Conocer y analizar desde diferentes perspectivas los fundamentos teóricos que subyacen a la inclusión educativa en diversos campos de actuación: Atención a la diversidad, resolución de conflictos, convivencia y acción tutorial, evaluación psicopedagógica y atención a las diversas situaciones de personalidad		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Realización de carpeta, diario de aprendizaje o portafolios	40	20
Estudio de casos, simulaciones y problemas	50	100
Tutoría individual	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Prácticas		
Trabajo tutorizado		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Alcalá	Catedrático de Universidad	5.5	100.0	0.0
Universidad de Alcalá	Profesor Titular de Universidad	22.2	100.0	0.0
Universidad de Alcalá	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2.7	0.0	0.0
Universidad de Alcalá	Ayudante Doctor	16.6	100.0	0.0
Universidad de Alcalá	Profesor Contratado Doctor	5.5	100.0	0.0
Universidad de Alcalá	Profesor colaborador Licenciado	5.5	50.0	0.0
Universidad de Alcalá	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	41.6	70.0	0.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
95	10
TASA DE EFICIENCIA %	
90	
TASA	VALOR %
No existen datos	

### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Atendiendo a la sugerencia que nos han trasladado hemos decidido incorporar una nueva función a la comisión académica del máster con el objetivo de atender a los estudiantes en situación de riesgo de abandono de estudios. Se realizarán reuniones de equipo docente en las que se evaluarán estas situaciones de riesgo y las incidencias que se puedan producir en relación a la participación de los alumnos, habilitándose un espacio de entrevista personalizada para comprender las situaciones particulares y establecer un plan de actuación.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro seleccionará los indicadores estandarizados que le permitirán comprobar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Estos indicadores están recogidos en los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de la UAH:

a) PC-10 o procedimiento de Evaluación del aprendizaje cuyo “objetivo es establecer cómo los centros de la Universidad de Alcalá realizan actuaciones dirigidas a evaluar el aprendizaje de los alumnos en cada una de las materias cursadas”.

Aplicable a todos los títulos oficiales impartidos en la y cuya normativa a documentación de referencia es

Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de universidades (LOU)

Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades

R.D. 1393/2007, de 29 de octubre que Establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (BOE 30/10/2007)

Estatutos de la Universidad

Reglamento de exámenes

Manual del SGC de la Facultad o Escuela

b) PA-07 Satisfacción de los grupos de Interés o proceso dirigido a establecer “como los Centros de la Universidad de Alcalá realizan actuaciones dirigidas a conocer la satisfacción de los grupos de interés, así como obtener información sobre sus necesidades y expectativas, las cuales se utilizan para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas que gestionan”. Aplicable a todos los grupos de interés de los Centros/titulaciones de la Universidad de Alcalá y referidos a los siguientes colectivos: estudiantes, profesores y titulados/egresados. y cuya normativa o Documentación de referencia es

R.D. 1393/2007, de 29 de octubre que Establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (BOE 30/10/2007)

Estatutos de la Universidad

Reglamentos de Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social

Reglamento de Régimen Interno del Centro

Manual del SGC de la Facultad o Escuela

Manual de Evaluación de la Universidad, octubre 2008

Procedimiento para la Evaluación de Másteres Oficiales y otros estudios.

Se analizarán entre otros indicadores:

a) los resultados de aprendizaje de los estudiantes :calificaciones de las materias y evaluación de las prácticas externas)

- b) los resultados de los servicios: encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés ( alumnos, profesores, pas)
- c) resultados de inserción laboral

Con esta información la Comisión de Calidad del Centro elaborará anualmente una memoria en la cual se realizará un análisis de fortalezas y debilidades de la Titulación.

Dicha memoria se enviará a la Comisión de Calidad de la U.A.H. Por último la Comisión de Calidad de la UAH considerará los informes para elaborar su memoria de calidad, analizando los resultados de los centros/titulaciones, el cumplimiento de objetivos y proponer acciones correctoras para cursos posteriores si fuera necesario.

Asimismo emplea dicha información para proponer los planes de mejora de la UAH. La Comisión de Calidad de la UAH se encarga de presentarla al Consejo de Gobierno para su aprobación y posterior difusión

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<b>ENLACE</b>	<a href="https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/documentos/Manual_SGC.pdf">https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/documentos/Manual_SGC.pdf</a>
---------------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

<b>CURSO DE INICIO</b>	2011
------------------------	------

Ver anexos, apartado 10.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La competencia para decidir en cada caso el número de créditos reconocidos la tiene la Comisión Académica del Máster en Psicopedagogía. Dicha comisión decidirá en función de las asignaturas ya aprobadas y que el alumno pretenda reconocer y las competencias requeridas en el nuevo plan de estudios del Máster en Psicopedagogía.

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTUDIO - CENTRO</b>
30300305	Psicopedagogía-Facultad de Documentación

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

### 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
18155672R	PILAR	LACASA	DÍAZ
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
C/SAN CIRILO, S/ N. FACULTAD DE DOCUMENTACIÓN	28801	Madrid	Alcalá de Henares
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>

p.lacasa@uah.es	679480320	918855005	DECANA DE LA FACULTAD DE DOCUMENTACIÓN
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
03087239H	JUAN RAMÓN	VELASCO	PÉREZ
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Colegio de San Ildefonso. Plaza de San Diego s/n	28801	Madrid	Alcalá de Henares
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
juanramon.velasco@uah.es	918854017	918854069	Vicerrector de Posgrado y Educación Permanente
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título es también el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
18155672R	PILAR	LACASA	DÍAZ
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
C/SAN CIRILO, S/ N. FACULTAD DE DOCUMENTACIÓN	28801	Madrid	Alcalá de Henares
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
p.lacasa@uah.es	679480320	918855005	DECANA DE LA FACULTAD DE DOCUMENTACIÓN

## **ANEXOS : APARTADO 2**

**Nombre :** justificacion 01 04 2011.pdf

**HASH SHA1 :** RI5s+LqWuj+t4rx7Kn83pV4aJ/c=

**Código CSV :** 44997816647404435493236

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

La propuesta del Plan de Estudios que presentamos queda estructurada dentro del marco legal que diseña la normativa legal general, el RD 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado ([BOE 25 de enero de 2005](#)); el RD 1509/2005, de 16 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de grado y el Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado ([BOE 20 de diciembre de 2005](#)); y el REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ([BOE 30 de octubre de 2007](#) y el RD 861/2010 .

La decisión de presentar un Postgrado en Psicopedagogía nace por la confluencia de distintos factores que concurren y hacen necesario y pertinente presentar una titulación de esta naturaleza en la universidad de Alcalá.

Nuestra primera meta, con la puesta en marcha de esta titulación de postgrado, es continuar con la trayectoria y oferta formativa que la universidad ha consolidado en el ámbito de la Educación con la creación de la licenciatura de Psicopedagogía (Resolución de la Universidad de 21 de julio de 2000, B.O.E. del 12 de agosto). Ya en sus inicios estos estudios vinieron a cubrir una carencia importante en la Universidad, la ausencia de unos estudios de segundo ciclo que satisficiera la profesionalización de la población del Corredor del Henares, Guadalajara, y zonas de influencia de este amplio territorio.

La Universidad de Alcalá contaba con unos estudios de Magisterio de larga y consolidada trayectoria, de cuya escuela egresaban -y egresan- un cuantioso número de alumnos dada la elevada tasa de matriculación de este centro. Era necesario, por tanto, ofertar unos estudios que permitiera una profesionalización más específica en el ámbito de la educación al alumnado de la Universidad que así lo demandara.

La Universidad realizó un importante esfuerzo en el momento de creación de esos estudios, lo que se plasmó en la dotación de diversas plazas de catedráticos, titulares de universidad y profesores ayudantes -según las diversas situaciones- de las áreas de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, Psicología Evolutiva y de la Educación, Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, y Teoría e Historia de la Educación.

La Universidad de Alcalá, de este modo, va consolidando una formación en el área de la Educación que permite satisfacer la demanda externa de aquellos profesionales, fundamentalmente maestros en ejercicio con necesidad de una especialización profesional, y la demanda interna de la propia universidad de aquellos alumnos de la Diplomatura en Magisterio que aspiran a completar su formación en esos momentos. Todo esto surge en previsión de los retos y desafíos que los cambios socioculturales y económicos comenzaban a plantear ya a los profesionales de la educación.

Como puede comprobarse en la siguiente tabla durante estos años los estudios de licenciatura han tenido una demanda significativa porque lo que se prevé una demanda similar:

	Datos generales referentes a la matrícula en el programa formativo					
Cursos Académicos	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09
Oferta de Plazas	75	75	75	75	75	50
Alumnos matriculados de Nuevo Ingreso	92	64	73	52	75	40
Alumnos matriculados de Nuevo Ingreso en 1º curso	92	64	73	52	75	40

Alumnos matriculados	194	173	203	135	185	143
Alumnos a tiempo completo	156	117	141	83	122	86
Alumnos matriculados en asignaturas de 2º ciclo	194	173	203	135	185	143
Créditos matriculados en la titulación	11479	8601,5	10383	6160,5	8974	6376,5
Créditos presentados	9976,5	6992	8540	5248,5	7772	5411
Créditos superados	9414,5	6701	8272	4986,5	7617,5	5328,5
Egresados	40	27	60	29	36	28

Por otro lado, hay que tener en cuenta que la psicopedagogía, entendida como el conjunto de disciplinas académicas y rama del conocimiento plural e interdisciplinar, como intervención en los contextos educativos formales y no formales, está en la actualidad sujeta a un auge y consolidación dado los cambios socioeconómicos y culturales actuales. Si atendemos al espacio profesional de la psicopedagogía, encontramos evidencias del bagaje histórico de ésta profesión, rico en contenido y a la vez complejo, configurándose de forma progresiva gracias a la confluencia de diversas aportaciones teóricas, el reconocimiento y presencia institucional, las transformaciones sociales, y las transiciones y cambios del sistema educativo español. Estas circunstancias han ido consolidando el espacio e itinerario profesional del psicopedagogo, el cual paulatinamente refuerza las señas de identidad que le son propias, y que hemos de tener presentes en el momento actual.

La psicopedagogía nace por la necesidad de institucionalizar procesos de orientación y guía en los sistemas educativos para favorecer el aprendizaje y la enseñanza. En su origen, vinculada al Sistema educativo formal, va paulatinamente ampliando su reflexión teórica y formas de intervención a otros ámbitos, que podríamos considerar de educación no formal, en los que se necesita del itinerario del psicopedagogo como profesional que asesore, coordine, dinamice y planifique respuestas educativas ajustadas a diferentes necesidades y colectivos.

Tomando como referencia el estudio de la OCDE “Policies from information, Guidance & Counselling Services” (2001) la relevancia social y académica de la psicopedagogía, y su intervención en otros contextos además del escolar queda plenamente evidenciado. En el documento marco que se acaba de citar se plantean nuevas actividades de información, asesoramiento, guía y orientación en diversos servicios cuyo objetivo fundamental es favorecer el aprendizaje y la enseñanza no sólo en el marco escolar y durante los periodos vitales de la infancia y la adolescencia, sino en el marco y contextos derivados del “aprendizaje a lo largo de la vida”.

Este elemento clave en la sociedad actual requiere de la implantación de unos servicios en el que los procesos de orientación y guía para asesorar a los sujetos en formación, en distintos momentos de su ciclo vital y en diversos contextos e instituciones, son clave para garantizar el progreso social y económico de la Unión Europea. La orientación es un servicio que ayuda a las personas a construir sus itinerarios de educación, formación y empleo, y un valor añadido para que la sociedad sea más equitativa y justa.

El Consejo Europeo celebrado en Lisboa en el año 2000 establece como objetivo estratégico de esta década el fortalecimiento de los vínculos existentes entre educación, empleo, reforma económica y cohesión social. En este marco de relaciones, las políticas educativas y de formación profesional son reconocidas como parte integrante de las políticas económicas y sociales, con gran responsabilidad en la extensión de una formación próxima a la lógica de la sociedad del conocimiento.

El Consejo de Estocolmo de 2001 y la Declaración Copenhague de 2002 ponen en valor las medidas para impulsar estrategias de cooperación a nivel europeo en materia de enseñanza y formación; medidas entre las que se encuentra incluir estructuras de información y orientación en todos los niveles de enseñanza, formación y empleo, y servicios de voluntariado y organizaciones sin ánimo de lucro que tienen un papel muy importante que desempeñar en la sociedad actual.

Esta medida va a suponer la creación de estructuras integradoras de los diversos sistemas, acciones, organismos y personas encargadas de llevar a cabo actuaciones en materia de orientación educativa y

### **ANEXOS : APARTADO 3**

**Nombre :** 4-1.pdf

**HASH SHA1 :** Ff35L/BqBzqPMb7Nbshzyhln3hg=

**Código CSV :** 42347849051815460888173



## 4. ACCESO Y FORMACIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la enseñanza.

Los procedimientos de información previa están descritos en los procedimientos del SGC PC-01 Promoción de las titulaciones; PC-02 Selección Admisión Matriculación y PC-09 Comunicación e Información aprobados en Consejo de Gobierno de 29 de enero de 2009 disponibles en el Manual de Procesos del Sistema de Garantía de Calidad .

A continuación se presenta un breve resumen de las acciones realizadas como información previa a la matriculación:

- Asistencia a ferias y salones educativos
- Campañas informativas en medios de comunicación y dossiers informativos.
- Inserciones en periódico/provincias
- Promoción de los nuevos estudios de grado en emisoras de radio local durante los meses de mayo, junio y septiembre
- Envío de dossiers informativos a los Centros de Enseñanza Secundaria de Reparto de agendas/CD. Guía del Estudiante.
- Jornadas de puertas abiertas

La Escuela de Posgrado mantiene toda la información relacionada, tanto con la oferta de los estudios de posgrado, como sobre los requisitos de acceso, admisión y matrícula a los mismos, de manera permanentemente actualizada en la siguiente dirección web:

<http://www.uah.es/postgrado/ESCPOSTGRADO/inicio.asp>

La Universidad de Alcalá cuenta con una sección de promoción de estudios que permanentemente visitan los centros de estudio en los que se encuentran los futuros potenciales alumnos. De igual manera, organizan jornadas de acogida de los futuros estudiantes, mostrándoles la Universidad y en particular las instalaciones que utilizarán académicamente, las de uso cultural y deportivo y también se ponen en contacto con sus futuros profesores.

Teléfonos de contacto: 91 885 53 84 / 43 88 / 40 06

Dirección de email: [promocion.uni@uah.es](mailto:promocion.uni@uah.es)

La Universidad de Alcalá cuenta, además, con un Centro de Información que tiene personal preparado para ayudar a resolver cualquier pregunta relacionada con acceso, estudios, centros y departamentos, becas e intercambios, servicios y actividades, alojamientos y, en general, sobre cualquier otra cuestión académica: cursos, becas, premios, másteres y otras actividades que se organizan en la Universidad o fuera del ámbito de ésta, siempre que resulten de interés para los alumnos.

Toda la información se puede consultar a través de la siguiente dirección web: [https://portal.uah.es/portal/page/portal/servicio\\_comunicacion/ciu](https://portal.uah.es/portal/page/portal/servicio_comunicacion/ciu). Dicho centro de información cuenta con las siguientes oficinas:

Oficina del CIU en el Campus Ciudad de Alcalá de Henares:

- Casa Anexa al Edificio de San Ildefonso (Rectorado)

Plaza de San Diego, s/n

28801 ALCALÁ DE HENARES (Madrid)

Oficina del CIU en el Campus de Guadalajara:  
- Edificio Multidepartamental  
C/ Cifuentes, 28  
19001 GUADALAJARA

#### Horario

Lunes a Jueves: de 9 a 14 y de 16 a 18 horas

Viernes: de 9 a 14 horas

En Julio, Agosto, Fiestas de Navidad y Semana Santa no prestamos servicio de tarde

#### Contacto

Teléfono: 900 010 555

Correo electrónico: [ciu@uah.es](mailto:ciu@uah.es)

Formulario para dirigir Consultas electrónicas a la UAH

## **ANEXOS : APARTADO 5**

**Nombre :** planificacion ensenanza 01 04 2011.pdf

**HASH SHA1 :** E66ZGeIVVHBHZv8sN9H958BV5Ks=

**Código CSV :** 44997826090691584993518

## **ANEXOS : APARTADO 6**

**Nombre :** ANEXO curriculums.pdf

**HASH SHA1 :** vMypndyvLLU6f50JWxd/uInzGhc=

**Código CSV :** 42347861636429587412192

**ANEXO I**  
**RESEÑA PERSONAL DE DOCENTES E INVESTIGADORES**

## ÁREA TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

NOMBRE	ANGEL FELIPE	
APELLIDOS	GALLEGO LÁZARO	
CATEGORÍA/CARGO	PROFESOR ASOCIADO	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		1994
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
IMPARTICIÓN DE ASIGNATURAS EN PSICOPEDAGOGÍA, MAGISTERIO Y GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL	PROFESOR ASOC	2009-ACT
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN EL CENTRO (más de 320 cursos, 120000 horas de formación)	JEFE DE ESTUDIO	1997-ACT
IMPARTICIÓN DE CLASES DE FORMACIÓN PROFESIONAL	PROFESOR	1996-ACT
PROYECTO "LA PIZARRA DIGITAL COMO ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Prof. D. Jose María Ruiz Ruiz	COLABORADOR	2007-2008
PROYECTO "APLICACIÓN DE 4 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA ELDESARROLLO (EL ABP, LA TUTORÍA, EL EPG Y EL AUTOAPRENDIZAJE) EN LOS TÍTULOS DE GRADO POR MEDIO DE LA PDI" Director: Prof. D. Jose María Ruiz Ruiz.	COLABORADOR	2009
PERCEPCIÓN Y USO DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES POR PARTE DE LOS ALUMNOS UNIVERSITARIOS. III CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA. (MAYO 2010)	COMUNICACIÓN	MAYO 2010
OTROS MÉRITOS A DESTACAR		
<b>PUBLICACIONES</b>		
Colaboración en el libro: RUIZ RUIZ, J.M (1996) COMO HACER UNA EVALUACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS. NARCEA. (ISBN:84-277-1153-0)		
Colaboración en el libro: DOMINGUEZ FERNANDEZ, G (1994) La elaboración de una oferta formativa en la educación de adultos: Los PCC y la organización y coordinación de instituciones y programas, en EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS. Nº 4. 84-88058-03-9		

NOMBRE	MARÍA DEL MAR	
APELLIDOS	DEL POZO ANDRÉS	
CATEGORÍA/CARGO	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	ALCALÁ DE HENARES	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación		
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
<b>PROYECTOS / LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN RELEVANTES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proyecto de investigación</b> "Catolicismo versus Secularización en la España del siglo XX: la Pastoral de Reconquista y el Movimiento Católico. 1900-1960". DGCICYT (Plan Nacional de I+D) - BHA2002-03534. 2002-2005. <i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>: Dr. Feliciano Montero García.</li> <li>• <b>Proyecto de investigación</b> "Catolicismo versus secularización. La confrontación de los años treinta". DGCICYT (Plan Nacional de I+D) – HUM2005-02140/HIST. 2006-2008. <i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>: Dr. Feliciano Montero García.</li> <li>• <b>Proyecto de investigación</b> "Catolicismo y laicismo en la España de entreguerras". Plan Nacional de I+D – HAR2008-02405/HIST. 2008-2011. <i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>: Dr. Feliciano Montero García.</li> </ul>		

- **Proyecto de investigación** “Ciencia y educación en los Institutos madrileños de Enseñanza Secundaria a través de su patrimonio cultural (1837-1936)”. Comunidad de Madrid (Programa de Actividades de I+D entre Grupos de Investigación) S2007/HUM-0512. 2008-2011. **INVESTIGADOR PRINCIPAL:** Dr. Leoncio López-Ocón Cabrera.

#### PUBLICACIONES RELEVANTES

- “La organización escolar española en el contexto europeo: Política educativa y cultura pedagógica (1898-1967)”, *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, nº 24, **2005**, pp. 97-129.
- “Les grèves enseignantes aux Pays-Bas au XX siècle” (en colaboración con J.F.A. Braster), *Carrefours de l'éducation*, Amiens (Francia), Université de Picardie Jules Verne, nº 19, janvier-juin **2005**, pp. 63-75.
- “La escuela como organización”, en Escolano Benito, A. (dir.): *Historia Ilustrada de la Escuela en España. Dos siglos de perspectiva histórica*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, **2006**, pp. 241-264.
- “Imágenes e Historia de la Educación: Construcción, reconstrucción y representación de las prácticas escolares en el aula”, *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, nº 25, **2006**, pp. 291-315.
- “The reinvention of the New Education movement in the Franco dictatorship (Spain, 1936-1976)” (en colaboración con J.F.A. Braster), *Revista Paedagogica Historica. International Journal of the History of Education*, Londres (Gran Bretaña), Taylor & Francis, nº 42-1&2, **2006**, pp. 109-126.
- “Desde l'Ermitage a la escuela rural española: Introducción, difusión y apropiación de los «centros de interés» decrolyanos (1907-1939)”, *Revista de Educación*, nº extr., **2007**, pp. 143-166.
- “A la búsqueda de una identidad para la escuela pública (1898-1936)”, en Cueva, Julio de la y Montero, Feliciano (eds.): *La secularización conflictiva. España (1898-1931)*, Madrid, Biblioteca Nueva, **2007**, pp. 215-236.
- “La construcción de la identidad nacional desde la escuela: el modelo republicano de educación para la ciudadanía”, en Moreno Luzón, Javier (ed.): *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, **2007**, pp. 207-232.
- “Ir a la escuela en la guerra: El reflejo de la cotidianeidad en los cuadernos escolares” (en colaboración con Sara Ramos Zamora), *Cultura Escrita & Sociedad*, nº 4, **2007**, pp. 129-170.
- “Las «fundaciones» de Ángel Llorca”. Estudio Introductorio de la obra de Ángel Llorca, *Comunidades Familiares de Educación. Una experiencia de renovación pedagógica en la guerra civil*, Madrid, Octaedro/CIDE, **2008**, pp. 15-151.
- Edición y Estudio Introductorio de los textos de Ángel Llorca, *Desde la Escuela y para la Escuela. Escritos Pedagógicos y Diarios Escolares*, Madrid, Biblioteca Nueva, **2008**, 326 pp.
- “Educación para la ciudadanía democrática en la Segunda República: Un intento de construcción de la identidad nacional desde la escuela”, *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, nº 27, **2008**, pp. 105-135.
- “The Bull and the Book: images of Spain and Spanish education in the World Fairs of the nineteenth century, 1851-1900”, en Lawn, Martin (ed.): *Modelling the Future. Exhibitions and the Materiality of Education*, Oxford, Symposium Books, **2009**, pp. 153-182.

#### PRESENTACIONES EN CONGRESOS

- “Los educadores ante el «problema de España»: Reflexiones sobre su papel en la construcción de la identidad nacional”. **Ponencia** en el Simposium sobre “El Regeneracionismo en España: Política, educación, ciencia y sociedad”. Gandía. **2005**.
- “La educación para la ciudadanía en la Segunda República, ¿Un nuevo modelo de nacionalismo español?” **Ponencia** en el II Seminario Internacional de Historia Política del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid. **2006**.
- “The Bull and the Book: Images of Spain and Spanish Education in the World Fairs of the XIXth century (1851-1900)”. **Ponencia** en el Seminario Internacional “Modelling the Future: Exhibitions and the Materiality of Education”. Berlanga de Duero (Soria). **2007**.
- “La infancia en peligro: las colonias escolares en Valencia (1936-1939)”. **Ponencia** en el Congrés Internacional València, capital cultural de la República (1936-1937). Valencia. **2007**.
- “La educación de la mujer en la JAE: las primeras maestras europeas”. **Ponencia** en las Jornadas “Las intelectuales de la Edad de Plata. El camino de la mujer hacia la igualdad civil”, organizadas por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. Residencia de Estudiantes. Madrid. **2007**.
- “Cultural history of the classroom: the role of the observer, Madrid, 1913-1968” (en colaboración con Teresa Rabazas Romero) **Ponencia** en el International Symposium “The black box of schooling”. Rotterdam (Holanda). **2008**.
- “Nationalism, Cosmopolitanism and Education in Spain – a first approach towards educational wall charts (1830-1963)”. **Ponencia** en el Congreso “Wall charts, history and European identity”. Würzburg (Alemania). **2009**.

#### OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES

- Miembro del Comité Organizador y Coordinadora de la Sección 3ª del VII Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita (Alcalá de Henares, 5-8 de julio de 2005).
- Secretaria Ejecutiva del Comité Organizador de la 22<sup>th</sup> session de la International Standing Conference for the History of Education, "Books and Education. El libro y la educación" (Alcalá de Henares, 6-9 de septiembre de 2000).

NOMBRE	CHRISTIAN
APELLIDOS	ROITH
CATEGORÍA/CARGO	PROFESOR ASOCIADO
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	ALCALÁ DE HENARES
TITULACIÓN ACADÉMICA	
DOCTOR EN HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL	
<b>ACTIVIDAD INVESTIGADORA</b>	
Línea de investigación: Los discursos académicos actuales en las ciencias de la educación en España y Alemania y su historia.	
Miembro del grupo de investigación registrado en la Universidad de Alcalá "Lectura, escritura y alfabetización (LEA), Ref.: CCHH2006/R07"	
<b>PUBLICACIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trotz allem zeichnen sie: Der Spanische Bürgerkrieg mit Kinderaugen gesehen, en: <a href="#">Paedagogica Historica</a>, Vol. 45, Issue 1 &amp; 2 February 2009 , 191 – 214.</li> <li>• German influences on the Spanish academic discourse in educational sciences between 1945 and 1990, en: <i>Paedagogica Historica</i>, Vol. 44, nº 4, 2008, 481 – 499.</li> <li>• La teoría crítica en la pedagogía alemana y su recepción en España (2006), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.</li> <li>• El Orbis Sensualium Pictus de Comenius. Una interpretación iconográfica, en: Jiménez Eguizábal, A., et. Al. (2003): <i>Etnohistoria de la escuela / Coloquio Nacional de Historia de la Educación</i>, Universidad de Burgos, Burgos.</li> <li>• El lado oscuro de la Pedagogía - Reflexiones sobre la didáctica de la Teoría e Historia de la Educación, en: <i>V Jornadas de Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación / La Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria</i> (2003), Universidad de Cádiz, Cádiz (CD).</li> <li>• ¿Burócratas o profesionales? El debate actual sobre la profesionalización docente y la situación en Alemania, en: <i>Revista de Ciencias de la Educación</i>, Número 185 enero – marzo 2001, 53 – 75.</li> <li>• (con Jesús Ignacio Pérez y Antonio Sánchez García) Descentralización y evaluación de los sistemas educativos europeos: Un informe del simposio de Granada, en: Pereyra, M.A., García Mínguez, J., Gómez, A.J., Beas, M.: <i>Globalización y descentralización de los sistemas educativos – Fundamentos para un nuevo programa de la educación comparada</i>, Ediciones Pomares – Corredor, Barcelona, 1996, 464 – 482; también publicado en: Calderón López-Velarde (Coordinador): <i>Teoría y desarrollo de la investigación en educación comparada</i>, Plaza y Valdés, Madrid, 2000, 169 – 191.</li> <li>• (con Jesús Ignacio Pérez y Antonio Sánchez García) Decentralization and evaluation of European Educational Systems and the restructuring of the State: Between multidisciplinary and comparison. A report of the Granada Symposium, en: <i>CESE Newsletter</i>, 34 - 35, December 1993, p. 33 – 43.</li> <li>• European teachers face new challenges... and miss social recognition, en: <i>CESE Newsletter</i>, 33, July 1993, p. 16 – 19.</li> <li>• Die italienische Theorie und Praxis der Nichtaussonderung von Kindern mit Behinderungen in der Regelschule - Erfahrungen aus einem Praktikum in Pisa (Toskana), en: <i>AG Integration Würzburg: Wege zur Integration</i>, Bleiwüste Verlag, Würzburg, 1986, p. 105 – 111.</li> </ul>	
<b>PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 23 – 26/07/2008 Experiences of Inequality: Alfred Andersch's Novel "The Father of a Murderer" and the German Gymnasium, XXX Congreso de la International Standing Conference for the History of Education (ISCHE), Newark.</li> <li>• 25 – 28/07/2007 Trotz allem zeichnen sie: Der Spanische Bürgerkrieg mit Kinderaugen gesehen, XXIX Congreso de la International Standing Conference for the History of Education (ISCHE), Hamburgo.</li> <li>• 18 – 21/10/2006 La teoría crítica en la teoría educativa y los diseños curriculares de Wolfgang Klafki, I Encuentro Iberoamericano de Educación, Universidad de Alcalá, Guadalajara.</li> <li>• 03 – 09/07/2005 German Influences on the Spanish Academic Discourse in Educational Sciences between 1945 and 1990, XXVII Congreso de la International Standing Conference for the History of Education (ISCHE), Sidney.</li> <li>• 05 – 08/07/2005 El humanismo no protege: Una interpretación de memorias escolares alemanes de</li> </ul>	

1928 y 1978, VIII Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.

- 14 – 17/07/2004 The Political and Ideological Foundation of the “Institución Libre de Enseñanza”: The Spanish Predecessor of the New Schools Movement, XXVI Congreso de la *International Standing Conference for the History of Education (ISCHE)*, Ginebra.

## ÁREA PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

NOMBRE	M. SOLEDAD	
APELLIDOS	ANDRÉS GÓMEZ	
CATEGORÍA/CARGO	PROFESORA ASOCIADA	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		
DOCTORA EN DESARROLLO PSICOLÓGICO Y EDUCACIÓN		
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
Dpto. Psicopedagogía Univ. Alcalá. Madrid. Tiempo parcial 6+6	Profesora Asociada	07/10/2004 - 31/01/2009
Escuela Universitaria Cardenal Cisneros. Univ. Alcalá. Madrid	Profesora Titular	03/03/2008 - 18/09/2008
Dpto. Psicopedagogía. Univ. Alcalá. Madrid. Tiempo parcial 4+4	Profesora Asociada	03/11/2009 - 31/03/2010
Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Tiempo parcial 6+6	Profesora Asociada	16/02/2010 - 16/02/2011
OTROS MÉRITOS A DESTACAR		
<b>PROYECTOS / LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN RELEVANTES</b>		
<p>Proyecto: Variaciones en la construcción de identidades nacionales múltiples: identificación bicultural en adolescentes inmigrantes y ciudadanía europea. Miembro del equipo investigador. Entidad Financiadora: Plan Nacional de I+D+i 2008-2011. Ministerio de Ciencia e Innovación. Entidades participantes: UAM, Univ. de Sevilla, Univ. de Aston (R.U.) y Univ. del Norte (Colombia) (CLAVE, EDU2009-13972) Duración: Enero, 2010- diciembre, 2012 Investigadora Responsable: Cristina del Barrio Número de investigadores participantes: 6 (equipo UAM)</p> <p>Proyecto: Parental education and peer education as an effective method of anti-bullying intervention in schools (PEPE) Miembro del equipo investigador. Entidad financiadora: Comisión Europea, Educación y Cultura (Lifelong Learning Programme) (07-ESP01-GR04-00566-1) Entidades participantes: UAM, Univ. de Sheffield (RU), Associazione Lepido-Rocco, Treviso (It.) Duración: 2007- 2009 Investigadora responsable: Cristina del Barrio. Número de investigadores participantes: 6 (equipo UAM)</p> <p>Proyecto: Propuesta didáctica para facilitar el aprendizaje activo de los estudiantes de Psicopedagogía con el apoyo de la plataforma virtual WebCT. Miembro del equipo investigador. Entidad financiadora: Universidad de Alcalá (Madrid) (UAH/EV51) Participantes: Dpto. de Didáctica y Dpto. de Psicopedagogía. Instituto de Ciencias de la Educación. Univ de Alcalá. (Madrid) Duración: 30/09/2005-30/06/2006. Investigador responsable: Alejandro Iborra. Número de investigadores participantes: 8.</p>		
<b>PUBLICACIONES</b>		
Andrés, Sol. (2009) Los sistemas de ayuda entre iguales como instrumentos de mejora de la convivencia		



escolar: evaluación de una intervención. En Premios Nacionales de Investigación Educativa y Tesis Doctorales 2007. (49 pp.). Madrid: Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa.  
 Andrés, S. (2007) Guía de actuación para el profesorado ante el maltrato entre iguales. En Protocolos de respuesta para equipos directivos y profesorado. 1-37. Madrid: Publicaciones del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid y Obra Social Caja Madrid.

### PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Variaciones en la construcción de identidades nacionales múltiples: identificación bicultural en adolescentes inmigrantes y ciudadanía europea.

Entidad Financiadora: Plan Nacional de I+D+i 2008-2011. Ministerio de Ciencia e Innovación. (EDU2009-13972)

Parental education and peer education as an effective method of anti- bullying intervention in schools (PEPE)

Entidad financiadora: Comisión Europea, Educación y Cultura (Lifelong Learning Programme) (07-ESP01-GR04-00566-1)

### PREMIOS RECIBIDOS

2007: 2º Premio Nacional de Investigación e Innovación Educativa 2007, modalidad de Tesis Doctorales. Instituto de Formación del Profesorado, investigación e innovación educativa. Ministerio de Educación.

NOMBRE	HÉCTOR	
APELLIDOS	DEL CASTILLO FERNÁNDEZ	
CATEGORÍA/CARGO	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
DOCTOR EN DESARROLLO PSICOLÓGICO, APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN		2005
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERÍODO
Departamento de Psicopedagogía. Universidad de Alcalá: Psicología de la Actividad Física y Deportiva, Psicología de la Educación Familiar, Psicología de la Educación.	Profesor Ayudante Doctor	2007- actualidad
Faculty of Education. University of Cambridge. 40 horas en los siguientes programas: The Graduate Programme, Full Time Master of Philosophy (MPhil), Part Time Master in Education (Med), Educational Research (Recognised by the ERSC).	Lecturer	2006-2007
Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad Autónoma de Madrid. Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial.	Profesor Titular de Universidad Interino	2005-2007
OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES		
<b>PROYECTOS / LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN RELEVANTES</b>		
Investigador Principal		
Título del proyecto: <i>Compromiso cívico y ciudadanía en el marco de una cultura participativa en Internet</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidad financiadora: Ayudas para la Creación y Consolidación de Grupos de Investigación. <i>Comunidad Autónoma de Madrid y Universidad de Alcalá</i>. Referencia: CCG08-UAH/HUM-4218</li> <li>• Entidades participantes: Universidad de Alcalá</li> <li>• Duración: diciembre 2008 – diciembre 2009</li> <li>• Cuantía de la subvención: 11.902, 00 €</li> <li>• Investigador responsable: Dr. Héctor del Castillo</li> <li>• Número de investigadores participantes: 8</li> </ul>		
Investigador colaborador		
Título del proyecto: <i>Diseño de videojuegos y escenarios educativos: Nuevas alfabetizaciones</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidad financiadora: Ayudas para la Creación y Consolidación de Grupos de Investigación. <i>Comunidad Autónoma de Madrid y Universidad de Alcalá</i>. Referencia: CCG06-UAH/HUM-0749</li> <li>• Entidades participantes: Universidad de Alcalá</li> <li>• Duración: diciembre 2007- diciembre 2008</li> <li>• Cuantía de la subvención: 14.300, 00 €</li> <li>• Investigador responsable: Dra. Pilar Lacasa</li> </ul>		

- Número de investigadores participantes: 8

#### PUBLICACIONES RELEVANTES

- Lacasa, P., García-Varela, A.B., & Del Castillo, H. (2007). *A Bakhtinian approach to identity in the context of institutional practices*. En Benites, M. & Fichtner, B. (Eds.) *Vom Umgang mit Differenz: Globalisierung und regionalisierung im interkulturellen diskurs*. Oberhausen: Athena.
- García-Varela, A. B., y Del Castillo, H. (2007). *Hacia una evaluación compartida*. Monográfico 'Un viaje por el arte'. *Cuadernos de Pedagogía*, 371, 79-82. ISSN: 0210-0630.
- Del Castillo, H. & García-Varela, A.B. y Lacasa, P. (2005) *Creating a Web site: Identity in ethics and aesthetics*. en *Acting in changing worlds: learning, communication and minds in intercultural activities*. Sevilla: ISCAR ISBN: 84-689-3744-4
- García-Varela, A.B. & Del Castillo, H. (2005) *Creating a digital newspaper: Children and families sharing "new literacy" practices*. en *Acting in changing worlds: learning, communication and minds in intercultural activities*. Sevilla: ISCAR ISBN: 84-689-3744-4

#### PRESENTACIONES EN CONGRESOS

- Del Castillo, H., García-Varela, A.B. & Lacasa, P (8-12 octubre 2007), *La formación de identidades en la acción social: Nuevas alfabetizaciones en un taller multimedia*. Conferencia Internacional en Tecnología e Innovación Educativa, REDIIEN'07. Red de Investigación e Innovación en Educación del Noreste de México (REDIEN). Forum Universal de las Culturas de Monterrey 2007. Monterrey, Nuevo León.
- Del Castillo, H.; García-Varela, A.B.; Martínez, R.; Checa, M. (18-20 April 2007), *A trip through arts: Analyzing children dialogue using NVivo 7*. CAQDAS 07 Conference. *Advances in Qualitative Computing*. University of London, United Kingdom.

NOMBRE	ANA BELÉN	
APELLIDOS	GARCÍA VARELA	
CATEGORÍA/CARGO	PROFESORA AYUDANTE DOCTORA	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
DOCTORA EN "DESARROLLO PSICOLÓGICO, APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN"	2007	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
<b>PROYECTOS / LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN RELEVANTES</b>		
Investigador colaborador		
Título del proyecto: <i>Compromiso cívico y ciudadanía en el marco de una cultura participativa en Internet</i> .		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidad financiadora: Ayudas para la Creación y Consolidación de Grupos de Investigación. <i>Comunidad Autónoma de Madrid y Universidad de Alcalá</i>. Referencia: CCG08-UAH/HUM-4218</li> <li>• Entidades participantes: Universidad de Alcalá</li> <li>• Duración: diciembre 2008 – diciembre 2009</li> <li>• Cuantía de la subvención: 11.902, 00 €</li> <li>• Investigador responsable: Dr. Héctor del Castillo</li> <li>• Número de investigadores participantes: 8</li> </ul>		
Título del proyecto: Los videojuegos como instrumentos educativos: un puente entre la familia y la escuela.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidad financiadora: Ayudas para la Realización de Proyectos de Investigación del Programa Nacional de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas. Programa SEJ (Educación). <i>Ministerio de Educación y Ciencia. Plan Nacional de I+D+I (2004-2007)</i>. Referencia: SEJ2005-00578/EDUC</li> <li>• Entidades participantes: Universidad de Alcalá</li> <li>• Duración: diciembre 2005 – diciembre 2008</li> <li>• Cuantía de la subvención: 34.391, 00 €</li> <li>• Investigador responsable: Dra. Pilar Lacasa</li> <li>• Número de investigadores participantes: 8</li> </ul>		
<b>PUBLICACIONES RELEVANTES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• García-Varela, A.B. &amp; Del Castillo, H. (2005) <i>Creating a digital newspaper: Children and families sharing "new literacy" practices</i>. en <i>Acting in changing worlds: learning, communication and minds in intercultural activities</i>. Sevilla: ISCAR ISBN: 84-689-3744-4</li> <li>• Lacasa, P., García-Varela, A.B., &amp; Del Castillo, H. (2005). <i>A Bakhtinian approach to identity in the context of institutional practices</i>, en <i>Culture &amp; Psychology</i>. 11(3), 287-308. ISSN: 1354-067X</li> <li>• García-Varela, A.B. (2006). <i>Construir en familia una página Web</i>. En P. Lacasa (ed.) <i>Aprendiendo periodismo digital: Historias de pequeñas escritoras</i>. Madrid: Visor.</li> <li>• García-Varela, A.B. y del Castillo, H. (en prensa). <i>Creating a digital newspaper: children and families sharing</i></li> </ul>		

"new literacy" practices. Special Issue Using ICT tools in qualitative research: affordances and challenges for sociocultural studies of mind. *International Journal of Educational research (IJER)*. ISSN: 0883-0355

#### PRESENTACIONES EN CONGRESOS

- García-Varela, A. B.; del Castillo, H.; Lacasa, P.; Cortés, S. (18-20 April, 2007) *Analysing an educational project in the classroom using Transana: Children and parents learning together*. CAQDAS 07 Conference. *Advances in Qualitative Computing*. University of London, United Kingdom.
- Lacasa, P.; García-Varela, A. B.; del Castillo, H (9-13 April 2007), *Children and families learning together: creating a digital newspaper at school*. 2007 AERA Annual Meeting. The World of Educational Quality. Chicago.

#### OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES

- Premio innovación docente en el curso 2006/07 por el proyecto de innovación docente con título Enseñar/aprender desde una propuesta didáctica integrada: generando redes de formación.
- Premio del Consejo Social a la Transferencia de Conocimiento Universidad Sociedad del año 2009.
- Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad de Alcalá. Año 2007.

NOMBRE	ALEJANDRO
APELLIDOS	IBORRA CUÉLLAR
CATEGORÍA/CARGO	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
TITULACIÓN ACADÉMICA	
DOCTOR EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL	
<b>PROYECTOS / LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN RELEVANTES</b>	
Investigador colaborador	
Título del proyecto: <i>Nuevos recursos pedagógicos virtuales para el aprendizaje colaborativo y la construcción social del conocimiento</i> . (pi 2004/019).	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Entidad financiadora: <i>Universidad de Alcalá. Programa de Apoyo a la Investigación</i>.</li><li>• Duración: 11/05/2004 - 11/05/2006.</li><li>• Investigador/a principal: Dr. José Raúl Fernández del Castillo Díez.</li></ul>	
Título del proyecto: <i>Un modelo virtual de aprendizaje colaborativo para la innovación docente: diseño y edición de trabajo de curso tutelado</i> .	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Entidad financiadora: <i>Dirección General de Universidades</i>.</li><li>• Duración: 23/03/2005 - 31/10/2005.</li><li>• Investigador/a principal: Dr. José Raúl Fernández del Castillo Díez.</li></ul>	
<b>PUBLICACIONES RELEVANTES</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Iborra, A. (2007), <i>A content analysis of narratives from a categorical and holistic point of view to study changes after a rite of passage in Capturing Identity: Quantitative and qualitative methods</i>. University Press of America, pp. 39-52.</li><li>• Iborra, A. (2005), <i>Beyond identity and ideology: processes of transcendence associated with the experience of conversion</i>, en <i>Culture &amp; Psychology</i> vol. 11(1): 89-100.</li><li>• Iborra, A. (2004), <i>Diferentes perspectivas en la gestión de conflicto</i>, en M. J. Criado y J. González (Coords). <i>Educación en la no violencia</i>. Ed. CCS, Madrid, pp. 105-139</li></ul>	
<b>PRESENTACIONES EN CONGRESOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Iborra, A., Kunnen, S., Zacarés, J. J. &amp; Serra, E. (Agosto 2007), <i>Dynamic systems as a bridge between Qualitative and Quantitative methodologies: Modelling a wedding and its transitional changes concerning identity</i>, 13th European Conference of Developmental Psychology en University of Jena (Alemania). Comunicación Oral.</li><li>• Iborra, A., Ríos, M., Martínez, C. y McWhirter, J. (Mayo 2008). <i>Becoming a professional: comparing four interventions to promote an identity change</i>, en 13th European Conference on Developmental Psychology, Turín (Italia). Comunicación Oral.</li></ul>	
<b>Otras actividades relevantes</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Miembro del Consejo Científico de la revista <i>Culture &amp; Psychology</i> Sage. Ranking:56/101 en Psicología. Factor de impacto: 0.612.</li><li>• Secretario del Departamento de Psicopedagogía y Educación Física de la Universidad de Alcalá de junio de 2004-mayo 2010.</li><li>• Miembro de la comisión de biblioteca de la Facultad de Documentación.</li><li>• Funciones de tutor dentro del programa de tutorías académicas personalizadas de la titulación de</li></ul>	

Licenciado en Psicopedagogía.

NOMBRE	PILAR
APELLIDOS	LACASA DÍAZ
CATEGORÍA/CARGO	CATEDRÁTICA UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
TITULACIÓN ACADÉMICA	
DOCTORA EN FILOSOFÍA Y LETRAS (PSICOLOGÍA)	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL	
<b>PROYECTOS / LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN RELEVANTES</b>	
Investigador Principal	
Título del proyecto: <i>Los superhéroes de los niños europeos en redes digitales de comunicación</i>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Entidad financiadora: <i>Ministerio de Ciencia e Innovación</i>. Acciones Complementarias. Preparación de Proyecto Europeo como Entidad Coordinadora SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</li><li>Entidades participantes: Finlandia, Portugal, Alemania, Austria, República Checa, Dinamarca, Inglaterra (2 participantes), España</li><li>Duración, desde: 1/1/09 hasta: 31/12/09</li><li>Cuantía de la subvención: 9.000 €</li><li>Investigador responsable: Dra. Pilar Lacasa</li><li>Número de investigadores participantes: 27</li></ul>	
Título del proyecto: <i>New digital and educational environments: Learning from "Participatory culture"</i>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Entidad financiadora: Resolución de 4 de diciembre de 2006, de la <i>Secretaría de Estado de Universidades e Investigación</i>, por la que se convocan ayudas para la movilidad de profesores de universidad e investigadores españoles y extranjeros. Concesión: Viernes 29 junio 2007 BOE núm. 155. Estancia en MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY CAMBRIDGE ESTADOS UNIDOS</li><li>Entidades participantes: MIT, USA &amp; Universidad de Alcalá</li><li>Duración, desde: 1/10/07 hasta: 30/06/08</li><li>Cuantía de la subvención: 29.500 €</li><li>Investigador responsable: Dra. Pilar Lacasa</li><li>Número de investigadores participantes: 1</li></ul>	
<b>PUBLICACIONES RELEVANTES</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Lacasa, P., Méndez, L., &amp; Martínez, R. (2008). <i>Bringing commercial games into the classroom Computers and Composition</i>, 25(2008), 341–358.</li><li>Lacasa, P., Méndez, L., &amp; Martínez, R. (2008). <i>Developing new literacies using commercial videogames as educational tools. Linguistics &amp; Education</i>, 19, (2), 85-106.</li><li>Lacasa, P., Martínez-Borda, R., Méndez, L. (2008). <i>Developing new literacies using commercial digital games as educational tools. Linguistics &amp; Education, Linguistics and Education</i>. Volume 19, Issue 2, Summer 2008, Pages 85-106 <a href="http://www.sciencedirect.com/science/journal/08985898">http://www.sciencedirect.com/science/journal/08985898</a></li><li>Laura Méndez, Pilar Lacasa, Eugene Matusov (2007) <i>Moving a child from a zone of learning disability: Sociocultural analysis of "mentally retarded" child's learning money math. European Journal of Special Needs Education</i> Vol. 23, No. 1, February 2008, 63–73.</li></ul>	
<b>PRESENTACIONES EN CONGRESOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Lacasa, P. (April 27-29 2007) <i>Popular Culture and Learning Environments: The role of commercial digital games The fifth Media in Transition conference, MIT5: Creativity, ownership and collaboration in the digital age.</i> MIT. <a href="http://web.mit.edu/comm-forum/mit5/papers/Lacasa%20%20Games%20and%20Folk%20culture%2026%2004%2007%20MIT.pdf">http://web.mit.edu/comm-forum/mit5/papers/Lacasa%20%20Games%20and%20Folk%20culture%2026%2004%2007%20MIT.pdf</a></li><li>Lacasa, P. (April 7-11 2006) <i>Exploring Cultural Historical Theory in New Contexts: Discussant / Symposium. AERA Annual Meeting 2006.</i> San Francisco.</li></ul>	
<b>OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Coordinadora del Programa de Doctorado de calidad Interuniversitario "Desarrollo psicológico, aprendizaje y educación: perspectivas contemporáneas". Referencia Mención de Calidad: MCD2004-00063. Universidad</li></ul>	

de Alcalá, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, UNED. Septiembre 2003 – actualidad.

- Catedrática de Universidad. Universidad de Alcalá. Noviembre 2001 – actualidad.
- Visiting scholar – Comparative Media Studies. MIT. Cambridge MA USA. Septiembre 2007 – Julio 2008.
- Presidenta de la Comisión de Evaluación de la Titulación en Psicopedagogía. Universidad de Alcalá. Enero 2006 – Marzo 2007.

NOMBRE	MARÍA DE LOS ÁNGELES
APELLIDOS	MARTÍNEZ BERRUEZO
CATEGORÍA/CARGO	PROFESORA ASOCIADA
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
TITULACIÓN ACADÉMICA	
TÍTULO	
DOCTORA EN DESARROLLO PSICOLÓGICO Y EDUCACIÓN	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL	
<b>PROYECTOS / LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN RELEVANTES</b>	
Investigador colaborador	
Título del proyecto: <i>Indicadores para la prevención de la violencia en los centros educativos.</i>	
Título del proyecto: <i>Psicofísica local vs. psicofísica global: medidas de la sensibilidad y sesgos de respuesta.</i>	
<b>PUBLICACIONES RELEVANTES</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Martínez, M.A. (2004), <i>Clima Social y Multiculturalidad</i>, en González y Criado (Coords.): <i>Educación en la no violencia</i>. Madrid: Editorial CCS.</li><li>• Martínez, M.A y Criado, M.J. (2005), <i>Propuesta de un programa sobre técnicas de trabajo intelectual para maestros</i>. En Prensa. Badajoz: Editorial Psicoex.</li><li>• Martínez, M.A y Criado, M.J.(2005), <i>Análisis de las técnicas de Trabajo Intelectual empleadas por estudiantes de Magisterio</i>. En Prensa. Badajoz: Editorial Psicoex.</li><li>• Martínez, M.A. y Ramos, R. (2005), <i>Programación y casos resueltos en un aula de 1 a 2 años</i>. Guadalajara: AACHE.</li></ul>	
<b>PRESENTACIONES EN CONGRESOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Martínez, M.A. (Noviembre 2003), <i>¿Qué es el Pensamiento Creativo?</i>, en el <i>XI Congreso de Psicología de la Infancia y la Adolescencia (INFAD)</i>. Fuerteventura. España. Comunicación.</li><li>• Martínez, M.A. (Noviembre 2003), <i>El modelo de tutorías personalizadas de la Escuela de Magisterio de la Universidad de Alcalá</i>, en el <i>XI Congreso de Psicología de la Infancia y la Adolescencia (INFAD)</i>. Fuerteventura. España. Comunicación.</li></ul>	
<b>OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Miembro de la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología, nº 165.</li><li>• Tutora de prácticas del CAI Castilla – La Mancha con Alumnas del Ciclo Grado Superior de Educación Infantil. 720 horas.</li><li>• Tutor Telemático UNED desde el curso 2001- 2002.</li><li>• 200 horas como COTERAPEUTA en el Gabinete de D. Alejandro Martínez, Colegiado M- 11.732, desde Septiembre de 1996 a Junio de 1997.</li></ul>	

NOMBRE	RUTH
APELLIDOS	MARTÍNEZ BORDA
CATEGORÍA/CARGO	PROFESORA AYUDANTE DOCTORA
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
TITULACIÓN ACADÉMICA	
DOCTORA EN DESARROLLO PSICOLÓGICO Y EDUCACIÓN	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL	

## **ANEXOS : APARTADO 6.2**

**Nombre :** personal apoyo.pdf

**HASH SHA1 :** 67Ks5lbb8jE8koTaKtnTmZOMC+Q=

**Código CSV :** 42347871971740196711223

## 6.1.2. Personal de Apoyo Disponible

El máster contará con el siguiente del apoyo del Personal de Administración y Servicios (PAS) de los departamentos implicados y de los centros universitarios participantes en el Máster:

- dos secretarios administrativos
- dos auxiliares de biblioteca
- 2 técnicos informáticos de apoyo a la docencia.
- Secretaría Decanal

La mayor parte de este personal tiene amplia experiencia en gestión económica y apoyo docente.

## **ANEXOS : APARTADO 7**

**Nombre :** recursos materiales.pdf

**HASH SHA1 :** iW7GNIRWXrnL2oyrP711nBC9SP8=

**Código CSV :** 42347884546504480946791



## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.**

El máster se impartirá en la **Facultad de Documentación de la Universidad de Alcalá (Aulario de María de Guzmán, San Cirilo s/n 28001 de Alcalá de Henares)**. En términos generales los recursos materiales de los que dispone la Facultad están claramente condicionados por las acciones de mejora llevadas a cabo en relación con la Gerencia de la Universidad durante los años 2005/2006.

El traslado del archivo general de la Universidad de en Julio de 2005 al edificio estuvo acompañado de mejoras orientadas a lograr una mayor funcionalidad de los espacios de forma que se lograra, además, una ampliación de los dedicados a las dos Licenciaturas que actualmente se imparten en el mismo edificio (Documentación y Psicopedagogía) y cuyo profesorado coordina la docencia de este máster.

### 7.1.1. Recursos materiales.

Es importante destacar que los recursos materiales de la Facultad que se describen a continuación fueron muy positivamente valorados por las dos comisiones de Evaluación Externa (ANECA) que evaluaron las titulaciones de la Facultad durante el curso 2006/2007.

El aulario María de Guzmán tiene una capacidad de 3.219 m<sup>2</sup> que se reparten en cuatro plantas. Cuenta con cinco aulas y cuatro seminarios repartidos en sus diferentes plantas (una en la planta sótano, cuatro en la planta baja, tres en la primera planta y una en la segunda). Los tamaños de las mismas varían siendo : el aula 1 de 102,2 m<sup>2</sup>, el aula 110,14 m<sup>2</sup>, el aula 3 de 96,51 m<sup>2</sup>, el aula 4 de 82,94 m<sup>2</sup>, el aula 5 de 60 m<sup>2</sup>, el seminario 1 de 48,63 m<sup>2</sup>, el seminario 2 de 49,18 m<sup>2</sup>, el seminario 3 de 34,41 m<sup>2</sup> y el seminario 4 de 48 m<sup>2</sup>. Además existen en la Facultad 3 aulas de informática que se describen en el siguiente apartado.

### 7.1.2. Aulas y seminarios

Las aulas tienen una capacidad media de 60,8 puestos y los seminarios de 30,5. Concretamente la capacidades son : Aula1 70 puestos, Aula2 72 puestos, Aula3 72 puestos, Aula4 54 puestos, Aula5 36 puestos, Seminario1 40 puestos, Seminario2 46 puestos, Seminario3 21 puestos y Seminario4 32 puestos. Las aulas que tienen una mayor capacidad son utilizadas para las asignaturas troncales mientras que los seminarios se utilizan para las asignaturas optativas y talleres. La tasa de ocupación de las aulas es del 41,3% y la de los seminarios es del 33,3%.

El equipamiento con el que cuentan las aulas y seminarios es el siguiente: retroproyector, megafonía, pantalla eléctrica y cañón. Además en la Facultad hay equipos móviles de Tv y Dvd integrados que comparten las diversas aulas.

### 7.1.3. Espacios para el personal académico

Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y servicios.

Todo el profesorado que imparte docencia en la Facultad posee un espacio de trabajo en la misma.

#### 7.1.4. Espacios para el personal de servicios

El Personal Administrativo y de Servicios también cuenta con sus propios espacios. Existe un despacho propio para la secretaría del decanato, otro para la administración y gerencia y una conserjería con dos conserjes en turno de mañana y tarde.

También la Facultad tiene espacio reservado para la Secretaría del Departamento de Psicopedagogía y Educación Física que se sitúa en ella.

#### 7.1.5. Prácticas externas

Las infraestructuras propias y /o concertadas destinadas a las prácticas externas que el alumnado realiza durante este periodo se adecúan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

Los centros de prácticas que se ofertarán en el máster son los mismos que se ofertan en la actual de la Licenciatura más alguna posible incorporación específica que pueda realizarse para estos nuevos estudios.

Los centros son tan variados como las posibilidades profesionales que tienen estos estudios. En listado que aparece a continuación aparecen centros de educación no formal, Centros de educación permanente, centros de Educación Secundaria, Centros de Atención Temprana, Equipos de Orientación, Centros Penitenciarios, Consejería de Educación del Ayuntamiento de Alcalá, etc. El número de acuerdos que hay en la actualidad y que está previsto mantener cubre la demanda del alumnado.

Centro	Localidad
<ul style="list-style-type: none"><li>- IES Albéniz</li><li>- IES IES Alkal'a Nahar</li><li>- IES Alonso de Avellaneda</li><li>- IES Arquitecto Pedro Gumiel</li><li>- IES Complutense</li><li>- IES Doctor Marañón</li><li>- IES Isidra de Guzmán</li><li>- IES Lázaro Carreter</li><li>- CPR Inf-Pri-Sec Calasanz</li><li>- CPR Inf-Pri-Sec Minerva</li><li>- CPR Inf-Pri-Sec San Gabriel</li><li>- EOEP General Alcalá de Henares</li><li>- CP de EE Pablo Picasso</li><li>- EOEP Atención Temprana</li><li>- Gabinete Psicopedagógico UAH</li><li>- Centro Ocupacional APHISA</li><li>- Residencia y Centro de Día APHISA</li><li>- SAIDI APHISA, atención a personas con discapacidad</li><li>- Grupo Albor-Cohs, psicólogos clínicos y educativos</li><li>- Las Naves, centro de atención y formación socioeducativa</li><li>- Eulen Flexiplan ETT</li><li>- Start People ETT</li><li>- Manpower ETT</li><li>- Centro Ocupacional Municipal</li><li>- CEPA Don Juan I</li><li>- Astea Henares</li></ul>	Alcalá de Henares

- Centro de Att. Temprana APHISA - CIDAJ, centro de información y documentación juvenil, concejalía de juventud - Sagital, psicología de la salud	
- IES Luís Braille - IES Luís García Berlanga - IES Manuel de Falla - IES María Moliner - IES Miguel Catalán - IES Rafael Alberti - EOEP Coslada - Start People ETT - ASPIMIP, diversidad funcional intelectual - CEPA Coslada	Coslada
- IES Luís de Góngora - Colegio Jaby - GEA Educadores	Torrejón de Ardoz
- CEPA Paracuellos del Jarama	Paracuellos del Jarama
- CEPA San Fernando de Henares	San Fernando de Henares
- IES Láraro Carreter	Daganzo
- IES Miguel Delibes	Mejorada del Campo
- Eulen Flexiplan ETT	Getafe
- Eulen Flexiplan ETT	Madrid
- CEIP Isidro Almazán - CP Río Tajo - IES Brianda de Mendoza - IES Luís de Lucena - Aula Hospitalaria La Pecera Hospital Gral. Universitario - Unique ETT - Manpower ETT - AFAUS Pro, salud mental - Logos, rehabilitación del lenguaje - APANAG, autismo - Paideia, centro de día para familias y adolescentes - ASIDGU, Down Guadalajara	Guadalajara
- CEIP La Paloma - CEIP Siglo XXI - Centro de Att. Temprana	Azuqueca de Henares
- CEIP San Roque	Horche
- CEIP Cristo de la Esperanza	Marchamalo
- CEIP Castillo de Pioz	Pioz
- IES Ana María Matute	Cabanillas del Campo
- IES Carmen Burgos de Seguí	Alovera

#### 7.1.6. Laboratorio, talleres y espacios experimentales

Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para trabajar en los mismos se adecúan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

En la Facultad es espacio experimental por excelencia son las salas de informática. La facultad cuenta con 3 aulas que cubren las necesidades del alumnado. El número total de puestos es de 82 con una capacidad media de 27.3. Tiene un grado de ocupación del 34,44%.

El acceso a estas aulas está limitado a los estudiantes, profesores y personal de la UAH siendo imprescindible para su disfrute el uso de la tarjeta de acreditación personal de la universidad. La universidad cuenta con dos becarios de aula en turno de mañana y tarde cuya misión fundamental es dar soporte informático a los usuarios

Las aulas de informática están situadas en la planta sótano por lo que no reciben luz natural, pero sí cuentan con una excelente iluminación artificial. También como el resto de las aulas tienen aire acondicionado y calefacción con termostato propio.

#### **7.1.7. Biblioteca y fondos documentales**

Las infraestructuras de la Biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.

La biblioteca de la Facultad tiene de 300 m<sup>2</sup> y cuenta con 106 puestos de lectura. Es una de las bibliotecas más pequeñas, en cuanto a espacio físico se refiere, pero este tamaño es proporcional al número de alumnos de la Facultad. Las necesidades de los usuarios de la misma se ven cubiertas por este número de puestos. Es posible comprobar la alta valoración que el alumnado concede a los servicios de la Biblioteca.

El espacio de lectura es suficiente y adecuado para un trabajo individual por parte del alumno pero inexistente para la realización de trabajos en grupos.

#### **7.1.8. Recursos para aprendizaje en la red**

La Universidad de Alcalá ha dispuesto tradicionalmente de un excelente sistema de recursos para el aprendizaje y la enseñanza a través de la red. Del sistema WEB CT se ha pasado a la instalación de la plataforma BLACKBOARD LS CE v.8v <http://www.blackboard.com>. Esta plataforma está disponible en numerosas universidades europeas. Por lo que se refiere a facilitar el tradicional trabajo de los estudiantes permite el habitual almacenamiento de materiales en la red, de forma que en muchas clases permite prescindir del papel, incluye la posibilidad de trabajar en equipos a través de la red, foros en diferentes formatos (tradicionales, diarios y blogs) facilita la socialización a través de su "cafetería virtual", etc.

Para facilitar la enseñanza y el papel del profesorado los recursos en red permiten un continuo feedback ante el trabajo del alumnado, por ejemplo comentarios personales ante las tareas, posibilidades de respuesta y reelaboración de tareas en función de las sugerencias del profesorado y sobre todo facilita la evaluación a través de recursos que permiten valoraciones cualitativas y cuantitativas.

Por otra parte el profesorado del máster puede utilizar múltiples aplicaciones y recursos de software libre disponibles o crear páginas web personales a través del Entorno de Publicación Docente de la UAH facilitando la construcción del conocimiento del alumnado a partir de su participación en entornos virtuales.

#### **7.1.9. Atención al alumnado con necesidades educativas especiales**

La universidad de Alcalá cuenta con la Unidad de Integración y Coordinación de Políticas de Discapacidad (UICPD). Se trata de un servicio especializado de apoyo y asesoramiento que tiene por objeto el impulso, desarrollo, coordinación y evaluación de todas aquellas actuaciones adoptadas en y desde la UAH que favorezcan la plena inclusión de las personas con diversidad funcional en el ámbito universitario. Las iniciativas desarrolladas desde esta unidad son:

- Estudio de accesibilidad en los centros de la Universidad de Alcalá.
- Plan de Integración y Promoción de la Vida Independiente para las personas con Discapacidad en la Universidad de Alcalá

- Plan para la Integración y Apoyo de Personas con Necesidades Específicas en la Universidad de Alcalá por razón de discapacidad (PIAPNE/ UA).

Puede ampliarse esta información desde la página web de la universidad: <http://www.uah.es/discapacidad/>

**7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.**

En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.

### **7.2.1. A Nivel de Universidad**

Actualmente, el centro cuenta con todos los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de la titulación. Los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad, así como los mecanismos para su actualización son los propios de la Universidad de Alcalá.

La Universidad de Alcalá dispone de un servicio de Administración de Centros que tiene como misión fundamental coordinar y controlar la aplicación de la gestión económica, administrativa, patrimonial y de personal, siguiendo las directrices marcadas por la legislación vigente y reglamentos internos de la Universidad, para garantizar el buen funcionamiento de todos los servicios del edificio o edificios a su cargo.

Procesos en los que interviene:

- Gestión económica de los centros de coste del edificio.
- Gestión de las infraestructuras asignadas.
- Gestión administrativa del personal del edificio.
- Gestión de la documentación administrativa.

Servicios:

- Gestión de los presupuestos asignados e inventario de bienes del Centro.
- Apoyo a la actividad docente, investigadora y administrativa de los centros docentes en que están ubicadas.
- Control y supervisión del estado general y mantenimiento del edificio y sus instalaciones.
- Registro General en los edificios.
- Información general (abono transporte, becas, convocatorias, investigación, ayuda social,...).
- Realización de pagos de anticipos de Caja Fija.

### **7.2.2. A nivel de Facultad**

La Facultad de Documentación cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) propio del centro, aprobado en Junta de Facultad de Documentación el 5 de junio de 2008.

Algunos aspectos relevantes orientados a mantener la calidad de los servicios del centro, y por tanto la revisión y el mantenimiento de los servicios disponibles en la Facultad o en agentes que colaboren con ella son los siguientes:

### 7.2.3. Coordinadores de Calidad

Para ayudar al Decano en las tareas correspondientes al diseño, implantación, mantenimiento y mejora del SGC de los Centros de la Universidad se nombrarán dos Coordinadores de Calidad (uno por titulación), preferiblemente miembros del Equipo de Decanal. Con independencia de las responsabilidades que se les indiquen en el correspondiente nombramiento o que les sean asignadas posteriormente por la Comisión de Garantía de Calidad, los Coordinadores de Calidad tiene la responsabilidad y autoridad suficiente para:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGC del Centro.
- Informar al Equipo de Decanal sobre el desempeño del SGC y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los grupos de interés en todos los niveles del Centro.

La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

Una enumeración no exhaustiva de sus funciones es la siguiente:

- Verificar la planificación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Centro (SGIC), de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realiza el seguimiento de su ejecución
- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Controlar la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudiar y, en su caso, aprobar la implantación de las propuestas de mejora del SGC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- Decidir la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés.
- Atender a los informes de los Coordinadores de Calidad sobre los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados
- Realizar un informe anual que refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año. Recabar la información necesaria de las distintas comisiones del Centro.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro estará compuesta por su Decano, que actuará como Presidente, los Coordinadores de Calidad, al menos un representante de cada una de las titulaciones (de grado o de máster, o de posgrado si agrupa a varios másteres), dos representantes de los alumnos y un representante del PAS. Asimismo, forma parte de esta Comisión de Garantía de Calidad un miembro de la Unidad Técnica de Calidad. El Secretario será elegido por la Comisión de entre sus miembros.

El máster contará con una comisión de Garantía específica. Esta comisión estará integrada por:

Los Coordinadores Académicos del Máster  
Un miembro del Pas  
Un profesor del máster

Un profesor externo ( perfil profesionalizante)  
Un estudiante

### 7.3. Accesibilidad de los edificios e instalaciones de la Universidad

La Facultad de Documentación cumple en sus instalaciones docentes los requisitos necesarios de forma que puedan acceder a ella sin ningún tipo de problemas los alumnos con algún tipo de deficiencia física (ascensores o rampas en su caso).

Desde el 2007 la Biblioteca de la Universidad Alcalá consciente de que algunas Bibliotecas ubicadas en edificios históricos pueden tener un acceso más difícil para usuarios con movilidad reducida o en silla de ruedas, intenta ofrecer accesos alternativos y servicios a través de un proyecto de mejora para adaptar y hacer accesibles todos sus servicios y recursos. Puede ampliarse esta información en la página web de la biblioteca y en la Unidad de Integración y Coordinación de Políticas de la Discapacidad

[http://www.uah.es/biblioteca/biblioteca/informacion\\_discapacidad.html](http://www.uah.es/biblioteca/biblioteca/informacion_discapacidad.html)

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

**8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento.**

**Tasa de graduación** (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada)

**Tasa de abandono** (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior)

**Tasa de eficiencia** (relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse)

Los estimadores propuestos para el Máster en Psicopedagogía son:

TASA DE EFICIENCIA 90%	
TASA DE GRADUACIÓN	95%
TASA DE ABANDONO 10%	

Estas estimaciones se han realizado tras consultar los resultados aportados por el Instituto de Ciencias de la Educación calculados para las evaluaciones institucionales de la titulación.

Los indicadores de los dos últimos cursos académicos de la actual licenciatura de Psicopedagogía que lleva puesta en marcha desde el curso académico 2000-2001 son los que aparecen en la siguiente tabla.

curso	Tasa de eficiencia	Tasa de éxito	Duración media estudios	Abandono
07-08	81,85	95,0	3,34482759	51,5625
08-09	81,875	98,0	2,94285714	31,146341

La tendencia de la tasa de abandono es la que más preocupa a los responsables académicos de la titulación. Estos resultados se deben a que los estudiantes, en su gran mayoría, quieren hacer compatible el trabajo en sus centros, la preparación de oposiciones y los estudios de la licenciatura matriculándose en un número de créditos muy altos que luego no pueden abordar ( como puede comprobarse en el alto número de créditos de matrícula).

Al tratarse de enseñanzas de postgrado más especializados con un carácter más profesionalizante y de menor duración es esperable que la motivación de los estudiantes sea elevada y por tanto se consiga una menor tasa de abandono.



## **ANEXOS : APARTADO 8**

**Nombre :** 8 resultados previstos.pdf

**HASH SHA1 :** kyhLiGKjhL8/E2q+UF3IIRPJmx8=

**Código CSV :** 42347894468943066905641

## **ANEXOS : APARTADO 10**

**Nombre :** 10-1 cronograma implantacion.pdf

**HASH SHA1 :** EjeBqtNULVz8lYqm2Fomm8lAsUg=

**Código CSV :** 42347905966464303561445

## **ANEXOS : APARTADO 11**

**Nombre :** DELEGACION FIRMA ENVIADO.pdf

**HASH SHA1 :** jrF+2SeGYhc8k8m+tJ9kpV+UOb4=

**Código CSV :** 44046502051480896873453

En virtud del artículo 13 de la “Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común” (BOE 27 de noviembre de 1992, se remite la “Resolución de 24 de marzo de 2010, del Rector de la Universidad de Alcalá, por la que se delegan competencias en diversos órganos de gobierno unipersonales de esta Universidad” (BOCM 9 de abril de 2010), así como la “Resolución de 19 de mayo de 2010, por la que se modifica la Resolución de 24 de marzo, por la que se delegan competencias en diversos órganos de gobierno unipersonales de esta Universidad” (BOCM 24 de junio de 2010) y la “Resolución de 10 de septiembre de 2010, del Rector, por la que se modifica la Resolución de 24 de marzo de 2010 (modificada por Resolución del Rector de 19 de mayo de 2010), por la que se delegan competencias en diversos órganos de gobierno unipersonales de esta Universidad” (BOCM 23 de septiembre de 2010), para cumplir con el trámite señalado en el punto 11.2. “Representante Legal” de la aplicación informática de Verificación y Modificación de Títulos Oficiales.

En Alcalá de Henares a 17 de marzo de 2011

LA JEFA DE SERVICIO DE  
ESTUDIOS DE POSGRADO

  
Carmen de la Peña Montes de Oca

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Universidad de Alcalá

- 8** *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2010, del Rector de la Universidad de Alcalá, por la que se delegan competencias en diversos órganos de gobierno unipersonales de esta Universidad.*

El artículo 20.1 de la vigente Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (modificada por Ley 4/2007, de 12 de abril), configura al Rector como máxima autoridad académica de la Universidad y le otorga las competencias de dirección, gobierno y gestión de la misma, atribuyéndole igualmente, entre otras, cuantas competencias no sean expresamente atribuidas a otros órganos.

En desarrollo de esta previsión legal, el artículo 21.1 de los vigentes Estatutos de la Universidad de Alcalá (aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid) recoge toda la suerte de competencias que se confieren al Rector de la Universidad de Alcalá.

Al objeto de lograr una mayor agilidad y eficacia en la gestión de la actividad universitaria, al tiempo que para facilitar el cumplimiento de los fines institucionales, se ha valorado la necesidad y conveniencia de que el Rector de la Universidad de Alcalá lleve a cabo la delegación de algunas de sus competencias en determinados órganos unipersonales de gobierno de la Universidad, por lo que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 13 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con lo previsto en los artículos 22.1, 26.9, 29.2 y 30.8 de los citados Estatutos de la Universidad de Alcalá, este Rectorado

#### RESUELVE

##### Primero

Delegar en la Vicerrectora de Investigación:

- a) La ordenación y coordinación de las actividades investigadoras a través de los departamentos, grupos de investigación, institutos universitarios de investigación y centros de apoyo a la investigación.
- b) La ordenación y coordinación de las cátedras extraordinarias.
- c) La coordinación y gestión de la Biblioteca Universitaria.
- d) La ejecución de los acuerdos de la Comisión de Investigación.
- e) La suscripción, en nombre de la Universidad de Alcalá, de convenios, declaraciones de intereses o pactos en materias de su competencia.

##### Segundo

Delegar en la Vicerrectora del Campus de Guadalajara:

- a) La representación ordinaria del Rector ante las autoridades locales, provinciales y regionales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- b) La coordinación de todos los centros de la Universidad en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, incluida la responsabilidad del centro de coste destinado a su Campus.
- c) La coordinación de todas las actividades docentes, investigadoras y de extensión universitaria en las sedes de Sigüenza y Pastrana.
- d) La suscripción, en nombre de la Universidad de Alcalá, de convenios, declaraciones de intereses o pactos en materias de su competencia.

**Tercero**

Delegar en el Vicerrector de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales:

- a) La planificación, gestión, ejecución y seguimiento de las actividades culturales y de extensión universitaria, incluidas las relativas a la Universidad para Mayores, Cursos de Verano, Aula de Bellas Artes, Escuela de Escritura, Coro y Tuna, entre otras.
- b) La relación con las Fundaciones y empresas de la Universidad.
- c) La presidencia del Comité de Publicaciones.
- d) Las relaciones con las instituciones regionales y locales.
- e) La suscripción, en nombre de la Universidad de Alcalá, de convenios, declaraciones de intereses o pactos en materias de su competencia.

**Cuarto**

Delegar en el Vicerrector de Posgrado y Educación Permanente:

- a) El impulso, gestión y tramitación de los planes de estudio de Enseñanzas no Regladas, de Educación Permanente y de Posgrado oficial y propio.
- b) La planificación, ordenación y gestión de la Escuela de Posgrado.
- c) La ejecución de los acuerdos de la Comisión de Estudios de Posgrado.
- d) Las competencias que corresponden al Rector como Presidente de la Mesa de Contratación.
- e) La suscripción, en nombre de la Universidad de Alcalá, de convenios, declaraciones de intereses o pactos en materias de su competencia.

**Quinto**

Delegar en la Vicerrectora de Relaciones Internacionales:

- a) El establecimiento de relaciones académicas, culturales o científicas con las instituciones extranjeras y el desarrollo de programas internacionales de cooperación académica y científica.
- b) El desarrollo e impulso de programas de intercambio internacional de profesores, investigadores y estudiantes, en colaboración con los Vicerrectorados con competencias en estas materias.
- c) La planificación, gestión y seguimiento de actuaciones conducentes a un reconocimiento y expansión internacional de las titulaciones de Grado y Posgrado de las Universidad de Alcalá, en colaboración con los Vicerrectorados con competencias en estas materias.
- d) La suscripción, en nombre de la Universidad de Alcalá, de convenios, declaraciones de intereses o pactos en materias de su competencia.

**Sexto**

Delegar en el Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado:

- a) Las competencias en materia de profesorado universitario, excepto las expresamente atribuidas al Rector.
- b) La ordenación académica general de las titulaciones de Grado y las relaciones con los departamentos universitarios.
- c) La ejecución de los acuerdos de la Comisión de Planificación Académica y Profesorado.
- d) La gestión de los programas de movilidad del profesorado.
- e) La suscripción, en nombre de la Universidad de Alcalá, de convenios, declaraciones de intereses o pactos en materias de su competencia.

**Séptimo**

Delegar en la Vicerrectora de Calidad e Innovación Docente:

- a) La planificación, gestión, ejecución y seguimiento de los procesos de evaluación, certificación y acreditación para la mejora de las titulaciones de la Universidad en el marco de los nuevos planes de calidad e innovación docente de Grado y Posgrado.
- b) La creación, ordenación y coordinación de Facultades y Centros de la Universidad de Alcalá, así como la adscripción de centros externos.

- c) La gestión de los programas de Formación del Profesorado, incluidos los Posgrados de Enseñanza Secundaria y Enseñanza Universitaria, así como de los programas del ICE.
- d) La suscripción, en nombre de la Universidad de Alcalá, de convenios, declaraciones de intereses o pactos en materias de su competencia.

#### Octavo

Delegar en el Vicerrector de Coordinación y Comunicación:

- a) La coordinación de las actuaciones del Equipo de Gobierno y del Consejo de Dirección.
- b) La coordinación del Centro de Lenguas Extranjeras, el Servicio de Traducción de la Universidad y las relaciones con las instituciones externas relativas a lenguas, como el Instituto Cervantes, el British Council, el Instituto Camoens, o el Goethe Institut, entre otros.
- c) La gestión de la comunicación interna y externa de la Universidad, incluida la gestión de la imagen institucional y la atención a todas las consultas y demandas de información.
- d) La dirección y coordinación del Gabinete y la Secretaría del Rector, del Gabinete de Prensa, del Servicio de Comunicación y Administración Electrónica y del Departamento de Relaciones Externas y Protocolo.
- e) La suscripción, en nombre de la Universidad de Alcalá, de convenios, declaraciones de intereses o pactos en materias de su competencia.

#### Noveno

Delegar en el Vicerrector de Innovación y Nuevas Tecnologías:

- a) La ordenación y coordinación de las actividades de innovación y la gestión y seguimiento de los parques científicos y tecnológicos.
- b) La gestión y dirección de la OTRI.
- c) Las relaciones con empresas e instituciones al objeto de reforzar la transferencia de conocimiento y los contactos con el tejido empresarial e industrial del entorno.
- d) La planificación y gestión, en colaboración con la Gerencia, de los medios informáticos y los equipamientos tecnológicos de la Universidad.
- e) La suscripción, en nombre de la Universidad de Alcalá, de convenios, declaraciones de intereses o pactos en materias de su competencia.

#### Décimo

Delegar en el Vicerrector de Estudiantes y Deportes:

- a) La organización del acceso de los estudiantes a la Universidad, así como la gestión ordinaria de la oferta docente de las titulaciones de Grado, Diplomatura y Licenciatura, la matriculación de alumnos y actas, convalidaciones de estudios, becas, aplicación del Reglamento de permanencia, Secretarías de alumnos, y programas de intercambio de alumnos.
- b) La ejecución de los acuerdos de la Comisión de Docencia.
- c) Las relaciones con los estudiantes y la representación ordinaria ante los órganos y organizaciones estudiantiles.
- d) Las políticas de orientación profesional, servicios de orientación y promoción al estudiante.
- e) La dirección de las actividades deportivas.
- f) La suscripción, en nombre de la Universidad de Alcalá, de convenios, declaraciones de intereses o pactos en materias de su competencia.

#### Undécimo

Delegar en el Secretario General las siguientes competencias:

- a) La Dirección del Registro General de la Universidad.
- b) La custodia del archivo administrativo de la Universidad.
- c) La elaboración de la memoria anual de la Universidad.
- d) La representación judicial y administrativa de la Universidad en toda clase de negocios y actos jurídicos.
- e) La coordinación de las políticas de discapacidad.

**Duodécimo**

Delegar en el Gerente las siguientes competencias:

- a) La autorización de gastos de la Universidad.
- b) La aprobación y vigilancia de las inversiones en obras, mobiliario y equipos de la Universidad.
- c) Las competencias en materia de personal de administración y servicios que los Estatutos de la Universidad atribuyen al Rector, con las excepciones previstas en los mismos.
- d) La suscripción de convenios con otras instituciones y/o entidades, públicas o privadas, sobre las materias comprendidas en los apartados anteriores, previa la tramitación legal oportuna.

**Decimotercero**

En su respectivo ámbito funcional, los Vicerrectores, el Secretario General y el Gerente desempeñarán los cargos de representación en cualesquiera órganos colegiados de entidades públicas o privadas para los que resulte llamado el Rector por las respectivas normas de funcionamiento de aquellos, en atención a la delegación en cada caso otorgada y a lo que dispongan de forma expresa a este respecto dichas normas.

**Decimocuarto**

Todas las competencias que resultan objeto de delegación en la presente Resolución podrán ser en cualquier momento objeto de avocación por el Rector, conforme a lo previsto en el artículo 14 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**Decimoquinto**

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.5 de la misma Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no podrán delegarse las competencias que se ejerzan por delegación.

**Decimosexto**

Las resoluciones administrativas adoptadas en uso de la presente delegación indicarán expresamente esta circunstancia, con cita de esta Resolución y se considerarán dictadas por el órgano delegante.

**Decimoséptimo**

Quedan revocadas y sin efecto todas las delegaciones de competencias realizadas con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Resolución.

**Decimoctavo**

La entrada en vigor de la presente Resolución tendrá lugar el día 25 de marzo de 2010, sin perjuicio de que la misma resultará objeto de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Alcalá de Henares, a 24 de marzo de 2010.—El Rector, Fernando Galván Reula.  
(03/12.594/10)



